

GALICIA HISTÓRICA



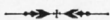
GALICIA HISTÓRICA

REVISTA BIMESTRAL

PUBLICADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL M. I. SR.

D. Antonio López Ferreiro

CANÓNIGO ARCHIVERO DE LA S. I. A. Y M. DE
SANTIAGO DE GALICIA



(CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA)



=====

TOMO I.—1901

=====

SANTIAGO
TIPOGRAFÍA GALAICA
HÓRREO, 1

Á NUESTROS LECTORES

No por nuestra, sino porque tenía virtualidad propia y porque de antemano se agitaba en toda alma gallega, penetrada de las exigencias de los tiempos presentes, ha sido afortunadamente fecunda la idea de la creación de una Revista de Historia de Galicia, que se acomode al estado actual de la ciencia histórica y al de los estudios de esta índole en nuestra pequeña patria.

Lo que á fines del año pasado propusimos á los amigos de Galicia como una aspiración y un deseo, es hoy, gracias á Dios, una realidad; ya que, conforme á nuestra esperanza, esa aspiración y ese deseo han hallado eco en el ánimo de venerables Príncipes y Prelados de la Iglesia, que bendijeron nuestro pensamiento, y entre altas representaciones de la ciencia y literatura regionales, que nos prestan generosamente su concurso, y en ciento y más, doctos y respetables miembros del clero catedral, colegial, y parroquial de las cinco diócesis galaicas, que en expresivas cartas, ó directamente, nos han ofrecido su valiosa cooperación, y en el seno de importantes Centros de enseñanza, Diputaciones, Ayuntamientos y otras Sociedades de las cuatro provincias hermanas, que se alistaron como protectores de GALICIA HISTÓRICA; la cual, por esto, y por el apoyo decidido que halló entre las demás clases sociales de nuestra pequeña patria y, lo que también es de estimar, entre la prensa periódica de acá y de allá, resulta una empresa científica verdaderamente popular.

¡Qué los manes de esta tierra le sean propicios siempre, cual lo han sido ahora, para que GALICIA HISTÓRICA

venga á ser, no una institución pasajera, sino eternamente perdurable, y eternamente joven como Clio!

Tal podemos prometernos si la generación presente, que da sér á esta obra, sabe conservar vivo el fuego de su entusiasmo por el pasado de Galicia y transmitirlo á la generación venidera: y si además el espíritu que hoy informa á GALICIA HISTÓRICA se mantiene sano, exento de toda corruptela, ora en el orden científico, ora en el artístico.

De esta manera nuestro ideal —ideal aceptado por muchos centenares de ilustres adherentes y consocios de GALICIA HISTÓRICA,— tocante á que esta Revista sea considerada como una *obra colectiva de la Escuela histórica gallega*, será un hecho; y hoy y mañana y siempre GALICIA HISTÓRICA habrá de ser el fruto de todos cuantos quieren trabajar en el dilatado campo de la historia regional por la gloria de Dios y por el honor de la Patria.

Las bases del programa, digámoslo así, de esta institución científica y patriótica, conócenlas ya nuestros amigos por el *Plan de una revista de Historia de Galicia*, que, á título de proyecto, les propusimos en circular de Diciembre de 1900. Como entonces declarábamnos, nuestra común revista ha de ser *antes que nada una obra de compilación de FUENTES HISTÓRICAS*, y, *por añadidura, una labor poligráfica de ESTUDIOS ANALÍTICOS*, ahora narrativos y descriptivos, ahora críticos, pero, en todo caso, fundados sobre los indestructibles pedestales de la verdadera historia, no en los inconsistentes de la leyenda. Esto en cuanto á la materia propia de GALICIA HISTÓRICA. Por lo que respecta á su elemento formal, saben también nuestros amigos, que en cuanto *al criterio que ha de presidir á todos los trabajos de la Revista es nuestro firme propósito ajustarnos estrictamente al carácter y procedimientos de las ciencias históricas en nuestros días, sin despreciar por eso el método consagrado por la perenne y tradicional filosofía*; y que, por esto mismo, *proclamamos como el más seguro norte de nuestras exploraciones*

*por el dilatado mar de la historia la conciliación y armonía de los métodos empírico y metafísico á tenor de los cánones fijados por nuestro Stmo. Padre León XIII, felizmente reinante, en su muy profunda y muy luminosa Carta á los Cardenales De Luca, Pitta y Hergenroether, fecha el 18 de Agosto de 1883, en que dice que "es preciso que los hombres de corazón, doctamente versados en este género de estudios, "se consagren á escribir la historia de tal manera que "venga á ser espejo de la verdad y sinceridad...; y que "á las narraciones débiles sustituyan laboriosas investigaciones maduramente dirigidas, y se opongan los "juicios prudentes á las sentencias temerarias, y á las "opiniones frívolas la crítica inteligente; que es menester aplicarse con energía á refutar mentiras y falsedades, para lo cual se ha de recurrir á las mismas "fuentes históricas y tener muy presente que la primera ley de la historia es no mentir, la segunda no "temer decir la verdad, y luego que el historiador no "se preste á sospechas, ni por animosidad, ni por "adulación"; y saben, finalmente, que, conforme á estas enseñanzas, y á las que con idéntico espíritu expuso el mismo sabio Pontífice en la célebre Encíclica del 18 de Noviembre de 1893, *Providentissimus Deus*, y en la notable Carta dirigida al Episcopado Francés con fecha 8 de Septiembre de 1899, rechazamos igualmente el método HIPERCRÍTICO, que no es sino apriorístico y subjetivo, y el POSITIVISTA, porque niega los eternos principios de la metafísica.*

Por lo demás, la disposición orgánica de GALICIA HISTÓRICA, será la misma que dimos á conocer. Nuestra Revista ha de distribuirse en cuatro secciones: *Estudios, Fuentes, Bibliografía y Crónica.*

Los *Estudios Históricos*, que, dicho se está, versarán exclusivamente sobre el desenvolvimiento de la vida de Galicia, en uno ú otro de sus variadísimos aspectos, han de proceder de las fuentes mismas de la historia; de toda clase de fuentes, *tangibles*, como quiere el positivismo, ó *no tangibles*, pero igualmente fecundas

y eficaces: los trabajos compuestos sobre obras de segunda mano, mucho más, los que se derivan del falso cronicón ó de la fábula, siquiera tengan relevantes méritos de otro orden ajeno á la historia, no caben en el plan de esta publicación.

Ya se comprende, por lo dicho, que siendo forzoso, como lo es, que el historiador vaya siempre en pos del hecho, para no dar en los delirios del nuevo género de *historia imaginada*, y puesto que las Fuentes, donde el hecho está contenido, son hoy por hoy un tesoro oculto para la inmensa mayoría de los que entre nosotros están dotados de la facultad intuitiva del pasado, del *genio de la historia*, á las Fuentes otorgaremos la primacía que, hasta cierto punto, les corresponde de verdad. En las páginas de GALICIA HISTÓRICA tendrán plaza las *Fuentes escritas y no escritas*, es decir, los monumentos paleográficos (de diplomática, epigrafía, esfragística, numismática, música y heráldica), las descripciones, inventarios y dibujos de los monumentos plásticos (de arquitectura, escultura, pintura, y demás artes é industrias), los monumentos tradicionales y folklóricos (de memorias orales, canciones, leyendas, proverbios, elementos lingüísticos, costumbres é instituciones populares), las representaciones gráficas de geografía, los cálculos y datos cronológicos, las notas estadísticas, los materiales, en fin, para constituir un vasto *museo-archivo* de Galicia, donde el estudioso podrá contemplar de golpe y fácilmente los vestigios de la vida de otro tiempo de nuestra región, y engarzarlos de tal arte que formen el hermoso y animado cuadro de un detalle ó del conjunto de nuestra antigüedad así resucitada. Claro es que en esta importantísima sección —la más extensa y de lo más cuidado de nuestra Revista— nada entrará que no sea perfectamente auténtico, nada que no sea de todo punto impersonal con relación al crítico investigador y colector de documentos y monumentos: aquí debe campea el elemento objetivo de la historia; sobre todo cuando se trate de *Fuentes Diplomáticas* (Códices, Diplomas propia-

mente dichos, y demás Manuscritos), que son de suyo elocuentes y luminosas, por lo general, y sólo en casos excepcionales han menester de un aparato que facilite su inteligencia, ó que depure su sentido.

Las *Fuentes Diplomáticas*, que constituyen el *Archivo*, difieren grandemente, como se ve, de las demás, *Museo* y *Folklore*, y les son muy superiores, ya que hablan por sí mismas, y pudieran denominarse *auto-fuentes*. Por eso las coleccionamos aparte, á fin de que puedan desglosarse y formar un volumen distinto, como apéndice al volumen general de la Revista.

La *Bibliografía*, que es útil siempre, é indispensable á veces, ya para el conocimiento y buen uso de la materia histórica, ya para el estudio de la forma de este género literario, comprenderá un *Índice* de todas las obras y revistas de ciencias históricas de que vayamos teniendo noticia, y la *crítica* justa ó la *exposición* exacta de los trabajos indígenas ó extranjeros que más importen á los devotos de la historia regional.

El contenido de la *Crónica* ha de ser una información escrupulosamente exacta de los hechos de cualquier orden, —religioso, político, social, científico, literario, artístico— que tengan alguna significación en el desenvolvimiento de la vida regional.

Por esto se ve que GALICIA HISTÓRICA, según lo expuesto, no es una Revista de solaz y esparcimiento; en sentido propio puede decirse un libro de estudio. Es la última palabra que debíamos á nuestros lectores.

Ahora, á trabajar.

¡Qué el cielo nos proteja!

La Redacción.

Santiago y la Crítica Moderna

Raya en lo inverosímil la temeridad de muchos que se dicen Críticos al tratar de las tradiciones cristianas. No bastan para contenerlos, ni reducirlos á más prudentes propósitos, las sabias advertencias de la Santa Sede, indirectas unas veces, claras y precisas otras. Creeríaseles poseídos del vértigo de la demolición, al ver el tenaz empeño con que, so pretexto de purificar la Historia de la Iglesia de las consejas y patrañas que la afean, combaten las tradiciones, y la fruición y jactancia de que hacen alarde cuando, á su juicio, llegan á demostrar lo errados que estuvieron los católicos al prestar asenso á tal ó cual creencia popular. Ellos creen, ó fingen creer, que en esto hacen una obra meritoria y digna de aplauso, y acusan á los Tradicionalistas de servir muy mal la causa de la verdad empeñándose en sostener lo que rechazan los nuevos cánones de certidumbre histórica. Tal pretexto es tan antiguo, como desacreditado. Purificar el Dogma, purificar la Moral fué la bandera que en todos tiempos enarbolaron los heresiarcas. Y aun está por ver á donde llegarán los Críticos después que establezcan nuevos cánones y exijan nuevos requisitos para fijar la verdad histórica; pero basta con lo que tenemos á la vista.

Los filósofos positivistas suponen tres estadios en la evolución del pensamiento humano: el teológico, el metafísico y el positivo; ó sean el de las ideas teosóficas que comienzan con el fetiquismo, pasan al politeísmo y terminan con el monoteísmo; el de las ideas abstractas; y el de los hechos concretos, tangibles, que constitu-

yen la única materia apropiada al ejercicio de nuestras facultades intelectuales, que sólo sobre ella pueden adquirir ciencia digna de tal nombre.

Del mismo modo, los Críticos, cuando se trata de la Historia de la Iglesia, distinguen en ella tres períodos: el legendario, el puramente histórico, y el crítico; ó sean, el de las leyendas más ó menos inverosímiles, el de la narración en que principalmente presiden las reglas de la Retórica, y el de ciertas normas convencionales establecidas por los críticos, según las cuales solas se ha de juzgar de la veracidad de un dicho ó de la certeza de un hecho. Y así como, según los Positivistas, la filosofía de la Historia es incomprensible para todo espíritu que conserve algún resto de doctrina teológica, ya natural, ya revelada, así, según los Críticos, la verdad histórica no puede ser alcanzada en toda su pureza mientras no borremos en nuestra mente toda huella de rutina legendaria. Por esta razón el caudal científico de los Críticos viene á consistir principalmente en cantidades negativas; pero esto sólo ha de entenderse en el caso de que en el haber de este caudal hayan de sumarse tradiciones y narraciones eclesiásticas; pues si se trata de hechos de otra índole, cualquiera cacharro ó pedazo de metal ó hierro viejo, y aun las mismas fábulas mitológicas ofrecen datos preciosísimos, que conviene recoger, catalogar, analizar y examinar en todos sus puntos de vista, y nunca entregar al desdén y al menosprecio.

Esto es, precisamente, lo que hacen los Tradicionalistas con las leyendas eclesiásticas; y por su empeño en sostener hasta las últimas trincheras lo que ellos, en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia, estiman verdadero, mientras evidentemente no se les demuestre lo contrario, no pueden incurrir en la tacha de contribuir al descrédito de las cosas religiosas y de hacer traición á la verdad. Ni para los críticos podría ser gran ventaja el que un Tradicionalista desertase y abandonase su puesto; porque ¿cómo habría de ser buen crítico el que había sido mal cristiano?

Después de todo ¿qué vienen á ser en general las leyendas religiosas? Vienen á ser temas ó fórmulas, á veces repetidas ó mal aplicadas, con que nuestros Padres expresaban la admiración que sentían hacia los héroes del Cristianismo; vienen á ser comentarios más ó menos difusos, más ó menos apropiados, de aquella afirmación bíblica: *Mirabilis Deus in Sanctis suis* (1). Todas estas fórmulas en el fondo no pueden menos de contener algo de verdad; porque la vida maravillosa de muchos de los personajes, que en ellas se ensalzan, supera todo cuanto la mente humana pueda imaginar. Pero los Críticos intentan como poner coto á las maravillas de Dios; y según el criterio mezquino, estrecho y regateador de muchos Escritores modernos de Hagiografía, *a priori* hay que dar por inverosímil y destituida de todo fundamento toda narración que se salga de los reducidos límites de lo puramente natural y humano. Y es que estos profetas retrospectivos, estos espíritus serenos y exentos de toda humana pasión, cuando se trata de cierto pasado, á pesar de su ciencia, sólo saben ver la nada, ó cuando más manchas y torpezas.

Otro flaco muy característico en ciertos Críticos modernos es el empeño en aventurar las tesis más extrañas y atrevidas. Cuanto más se aparten del común sentir de los sabios, tanta mayor fruición sienten en ello. Cuanto más difíciles y arriesgados sean los juegos de equilibrio que empleen en esta tarea, cuanto mayor sea el alarde de despreocupación que hagan, tanto más creen que se acercan á la verdad.

Sugiriónos las consideraciones que anteceden, la lectura de un artículo intitulado *Saint Jacques en Galice* y publicado por el Director de la Escuela francesa de Roma Mr. Duchesne, en los *Annales du Midi* de Tolosa, número correspondiente al mes de Abril de 1900, y la del juicio crítico que sobre este artículo de su colaborador en las *Acta Sanctorum* publica-

(1) Salmo LXVII, v. últ.

ron los redactores de *Analecta Bollandiana* en el tomo XIX.

En dos partes divide Mr. Duchesne su artículo: en la una examina la tradición eclesiástica sobre la venida de Santiago el Mayor á España; y en la segunda somete á un análisis crítico la general creencia acerca de la sepultura de dicho Apóstol en Compostela. Acomodándonos á este plan, dividiremos también este pequeño trabajo en dos secciones: en la primera trataremos de la venida de Santiago á España; y en la segunda de su sepulcro en Compostela.

I

VENIDA DE SANTIAGO Á ESPAÑA

Sostiene Mr. Duchesne que antes del siglo IX no se tuvo en España noticia alguna de la predicación de Santiago en nuestra Península; y que si antes de esta época se hallan algunos indicios de esta creencia, tales indicios nos vinieron de afuera y por muy malos conductos. Esto fácil es decirlo y á un Crítico mucho más; el probarlo ya no lo es tanto. Veamos, empero, qué clase de argumentos emplea Mr. Duchesne para demostrar su tesis: pero antes convendrá explorar cuál es el modo de sentir del célebre Crítico en estas materias, siempre que no se trata de la tradición española acerca de Santiago. En el Informe que sobre *Les anciens Recueils de legendes apostoliques* presentó en el Congreso Católico de Bruselas del año 1894 (1) dice que "exceptuados dos ó tres de los principales miembros del Colegio apostólico, la Iglesia en general, Clero y fieles, de los Apóstoles no retuvieron más que un recuerdo colectivo, sin precisión individual." Esto evi-

(1) V. *Compte-rendu du troisième Congrès scientifique international des Catholiques.—Sciences historiques*, pág. 69.

dentemente es exagerado; y así busquemos si hay otro pasaje en que Mr. Duchesne se haya expresado con mayor cordura y sensatez, ya que no digamos sinceridad. Haylo, en efecto, en *La France chrétienne dans l'histoire* publicada en París en el año 1896. He aquí como Mr. Duchesne expone sus sentimientos hablando de las persecuciones que sufrió la Iglesia de Francia en tiempo del paganismo. "De todas estas crisis la tradición no conservó en general más que un recuerdo poco preciso. Aun en los mismos lugares en que reposaban los mártires y en que se celebraban sus aniversarios, no parece que haya habido mucho interés en recoger su historia. Fuera de los documentos sobre los Mártires de Lyon que nos fueron conservados, no por nuestros padres, sino por la piadosa erudición de un Obispo griego, Eusebio de Cesarea, en las Galias no nos queda ni una sola pieza martiroológica que pueda ser atribuída al siglo IV. Esta apatía de la Historia hace muy difícil el poner en claro las tradiciones de tal ó cual localidad. Sin embargo nada puede concluirse de estas obscuridades en contra del conjunto de noticias é indicaciones. Estas podrán ser poco precisas y poco seguras en cuanto á los detalles; pero bastan para establecer, que en la Galia, etc..." (1).

Viniendo ahora á los argumentos que en esta ocasión, es decir, para hacer la crítica de la tradición de

(1) Como este pasaje es muy importante, como que señala el verdadero punto de vista en que debemos colocarnos, al emprender estudios de esta índole, lo daremos aquí textualmente.

"De toutes ces crises, la tradition ne conserva, en general, qu'un souvenir peu précis. Même aux lieux où reposaient les martyrs, où l'on célébrait leur anniversaires, on ne paraît pas s'être pressé de recueillir leur histoire. En dehors des documents sur les martyrs de Lyon, qui nous ont été conservés, non par nos pères, mais par la pieuse erudition d'un évêque grec, Eusebe de Cesarée, nous n'avons pas en Gaule une seule pièce martyrologique susceptible d'être attribuée même au quatrième siècle. Cette insouciance de l'histoire nous met aujourd'hui en grand embarras quand il s'agit de tirer au clair les traditions de telle ou telle localité. Cependant il n'y a rien à conclure de ces obscurités contre l'ensemble des renseignements. Ceux-ci peuvent manquer de précision ou de sûreté dans le détail; ils suffisent à établir qu'en Gaule, etc..."

la venida de Santiago á España, emplea Mr. Duchesne, deberemos decir que prescindiendo de la forma dialéctica con que los ha revestido, son los mismos, ni más, ni menos, que los de que se sirvieron Tillemont, Natal Alejandro, Cayetano Cenni, etc... Unicamente Mr. Duchesne se esforzó cuanto pudo por hacer resaltar el argumento del silencio, procurando convertirlo de argumento negativo en argumento positivo. Habremos, pues, de seguirlo en esta tarea, y tomar nota de los Autores que él va enumerando como cómplices y fautores de este silencio.

§ I

Comienza por el célebre poeta Prudencio; y de él dice, que si hubiera tenido noticia de la predicación de Santiago en España, no habría dejado de contarle en el número de los testigos de Cristo, que las ciudades españolas presentarán el último día ante el tribunal de Dios. Para ello cita Mr. Duchesne el himno IV del *Peristephanon*. En primer lugar, nadie hasta ahora ha pretendido que Santiago hubiese sido martirizado en ninguna ciudad española ¿cómo, pues, se quiere exigir á Prudencio el que lo hubiese contado entre los Mártires que con su sangre regaron las ciudades españolas? En segundo lugar, si Mr. Duchesne hubiera leído ó entendido (por no decir otra cosa) el himno citado, vería que es un cántico compuesto en honor de Zaragoza, por el gran número de Mártires que en ella con su sangre dieron testimonio á la fe de Jesucristo. Es este un timbre tan propio de Zaragoza, que en este punto ninguna ciudad, ni aun, según Prudencio, Roma, ni Cartago, apenas pueden superarla. Nombra, es verdad, algunas ciudades en que fueron inmolados algunos Confesores de Cristo, como Tarragona, Calahorra, Barcelona, Mérida, etc...; pero esto no lo hizo más que para hacer resaltar la excelencia de Zaragoza, su patria.

Las demás ciudades, dice, podrán presentar dos, tres, ó cuando más cinco Mártires que hayan padecido dentro de su recinto; la heroica ciudad de una sola vez puede presentar dieciocho. Por eso Prudencio en su entusiasmo poético canta de su ciudad natal:

*Sola in occursum numerosiores
Martyrum turbas Domino parasti.*

Después de Prudencio viene Orosio; porque Mr. Duchesne, sin duda para ofuscar y aumentar el efecto, despliega en línea de combate á todos los que él cree factores de su argumento del silencio, incluyendo hasta las diversas fases de la crisis priscilianista, que presenta acaso como cuerpo auxiliar. De Orosio, pues, dice que á principios del siglo V compuso una Historia universal (hablando con más exactitud un compendio de Historia universal), y que en ella ninguna mención hace de la venida de Santiago á España. Cual haya sido el propósito de Orosio al escribir dicho Compendio, lo sabemos por lo que él mismo dice en la dedicatoria á San Agustín: "Praeceperas ergo, ut ex omnibus qui haberi ad praesens possunt, historiarum atque annalium fastis, quaecumque aut bellis gravia, aut corrupta morbis, aut fame tristia, aut terrarum motibus terribilia, aut inundationibus aquarum insolita, aut eruptionibus ignium metuenda, aut ictibus fulminum plagisque grandinum saeva, vel etiam parricidiis flagitiisque misera, per transacta retro saecula reperissem, ordinato breviter voluminis textu explicarem." Díganos Mr. Duchesne si la venida de Santiago á España tuvo algo de peste, plaga ú otra calamidad semejante, para que por precisión tuviese que ser incluída en el Compendio de Orosio.

Veamos si la venida de Santiago entra en el programa de Idacio, que es el escritor que viene después de Orosio en la formación de Mr. Duchesne. Idacio, como es sabido, continuó el Cronicón de Eusebio y el de San Jerónimo comenzando en el año 379 de nuestra Era. "Idacio, habla el célebre crítico, Obispo de *Aquae Fla-*

viae, no lejos de Compostela (ni cerca tampoco) escribió una Crónica llena de detalles sobre la historia de Galicia en el momento crítico en que se fundaba la Monarquía sueva." Pero Santiago ¿fué por ventura suevo ó vino á predicar á España después del año 379 de nuestra Era? Nótese que Mr. Duchesne, con tanta crítica, como prudencia, calló acerca del año desde el cual Idacio comenzó su Crónica.

Sigue en la parada ordenada por Mr. Duchesne, San Martín de Dumio ó de Braga, "cuya elegante pluma, dice el Crítico, nos dejó más de un escrito digno de estima." Ciertamente, San Martín escribió varios opúsculos ascéticos, el intitulado *Formula vitae honestae*, que San Isidoro llama *De differentiis quatuor virtutum*, los *De ira*, *Pro repellenda jactantia*, *De superbia*, *Exhortatio humilitatis*, *De Pascha*, *De moribus*, *De trina mersione*, *De correctione rusticorum*, una colección de Cánones, otra de Sentencias, un volumen de Epístolas, que cita San Isidoro, de las cuales, como advierte Flórez, sólo nos quedan dos, y varias composiciones métricas, como la que dictó para una basílica de San Martín de Tours, y la que puso en el refectorio de un monasterio. Quisiéramos saber de Mr. Duchesne en qué opúsculo, ó en qué parte de estos opúsculos tenía que hallarse el encasillado para la mención de la venida de nuestro Apóstol; pues la materia no se presta por sí á que se exija de ella el tal encasillado.

Vienen después en la cohorte armada por Mr. Duchesne los nombres de San Isidoro, San Braulio, Tajón, Juan de Biclaro, San Julián de Toledo y San Ildefonso (1). De San Isidoro y de San Julián habremos de tratar aparte. Examinemos entretanto las obras de San Braulio y Tajón de Zaragoza, para ver si por su índole

(1) Después de haber nombrado á San Ildefonso y á San Julián como para evitar la prolijidad, sólo cita á otros muchos (*bien d' autres*), que se sucedieron hasta la invasión de los Moros. ¿En dónde hallaría Mr. Duchesne estos muchos que se sucedieron á San Julián († 690) antes de la invasión de los Moros?

tendría que ser obligada en ellas la mención de la venida de Santiago. A San Braulio se atribuyen, aunque no con igual fundamento, una *Vida* de San Millán, la Pasión de los innumerables Mártires de Zaragoza, una *Praenotatio* á los libros de San Isidoro (1), las *Actas* de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta y unas treinta cartas, en su mayor parte íntimas y familiares, que publicó Risco en el tomo XXX de la *La España Sagrada*. Tajón escribió cinco libros de *Sentencias* extractadas de las obras de San Gregorio Magno y San Agustín. Como no fuese por vía de digresión, más ó menos oportuna, no era dado esperar que en sus respectivas obras, ni San Braulio, ni Tajón, tratarasen de la venida de Santiago.

Figura luego en la hueste equipada por Mr. Duchesne para combatir las tradiciones españolas relativas á Santiago, San Ildefonso, por más que no sepamos, si en las obras que dejó sin concluir hablaría algo sobre el particular. Esto importaría poco, si en las que nos quedaron halláramos pie para pensar que si en ellas no se ocupó San Ildefonso de la venida de Santiago, sería por distracción, no porque la ocasión no le brindase para ello. El santo Arzobispo de Toledo escribió el célebre tratado *De perpetua Virginitate Sanctae Mariae*, el *De cognitione baptismi*, el *De itinere deserti*, y la continuación al tratado *De viris illustribus*, de San Isidoro (2).

Entre las materias tratadas en estos opúsculos y la predicación apostólica de Santiago en España no hay tanta conexión, que deba calificarse de extraño olvido el silencio de San Ildefonso sobre el particular.

Lo que no puede menos de causar profunda extrañeza y admiración, es que Mr. Duchesne haya traído también á esta palestra á San Juan de Biclaro, el cual

(1) En la *Praenotatio* hay un párrafo en que se habla expresamente de la predicación de Santiago en España. Según algunos este párrafo es una interpolación, que se atribuye á D. Lucas de Túy.

(2) Algunos le atribuyen también doce Sermones sobre las festividades de la Santísima Virgen.

en este punto está exento de toda responsabilidad. Escribió San Juan una Regla para su Monasterio de Biclaro y un Cronicón que abraza desde el año 566 de la Era Cristiana hasta el de 589. Mr. Duchesne con la intención que es de presumir, nada dice del período de tiempo que San Juan historió en su Cronicón; pero en cambio pretende que debía dar un salto atrás de unos cinco siglos, para que pudiese recoger la noticia de la misión apostólica de Santiago en España. ¡Así se hace la crítica!

Después de esta revista, que es como un puñado de tierra que Mr. Duchesne lanza á los ojos de sus lectores, acaso para que puedan apreciar mejor la fuerza de sus argumentos, dice que además de estos expresamente nombrados, hay los otros muchos (*bien d' autres*), de que hemos hablado. Estos otros muchos entre San Julián de Toledo y la irrupción de los Moros, como ya hemos insinuado, no se encuentran; por consiguiente para no dejar en mal lugar á Mr. Duchesne, habrá que buscarlos en otras épocas. Y es de extrañar que el erudito Crítico haya omitido en su lista los nombres de Quintiliano, Séneca, Pomponio Mela, Marcial y Floro, los cuales tenían tanto derecho á figurar en ella como algunos de los incluídos, por ejemplo, Idacio y San Juan de Biclaro. Continuando en la investigación de quienes puedan ser estos *bien d' autres*, citaremos á Juvenco, que compuso los cuatro libros de la *Historia evangélica*;

á San Paciano, Obispo de Barcelona que escribió tres cartas á Semproniano, y la *Paraenesis*;

á Prisciliano, del cual recientemente se han descubierto una Apología y varios opúsculos místicos;

á Baquiario; del cual se conservan dos opúsculos, uno en que hace profesión de su fe ortodoxa, de la que se sospechaba, y otro *De reparatione lapsi*;

á Draconcio, que compuso en versos heróicos el *Hexaemeron* ó la obra de los seis días de la creación;

á Apringio, que escribió un Comentario sobre el *Apocalipsis*;

á Liciniano, Obispo de Cartagena, del cual se conservan dos Cartas;

á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, que escribió el libro *De institutione virginum*, dedicado á Santa Florentina;

á San Fructuoso, autor de dos Reglas monásticas;

á Paulo Diácono, autor de la obra *De vita et miraculis PP. Emeritensium*;

y á San Valerio, autor de la *Vida* de San Fructuoso, de la de la Beata Etheria y de varios opúsculos ascéticos.

Estos son los principales Autores, además de los citados, de los cuales se conservan algunas obras. Ahora, que se nos diga si los asuntos en ellas tratados son de tal índole que forzosamente se imponga la mención de la venida de Santiago. Esto lo supone Mr. Duchesne, el autor que reconoció *la insouciance de l'histoire* en este punto (1), pero sin molestarse en demostrarlo. Esto es muy frecuente en tales críticos, los cuales en muchos casos no necesitan de más garante que su propia apreciación. Mas los españoles ya sabemos á que atenernos respecto de tal conducta; nos lo enseñó un ilustre maestro, el Sr. Rodríguez Berlanga, cuando dijo que nada había tan ridículo como *la cómica soberbia de la infalibilidad*.

A renglón seguido intenta Mr. Duchesne estrechar en esta forma el argumento del silencio: "Comparada con la literatura de España la de Roma es bien poca cosa (*bien peu de chose*)...; y sin embargo ¿qué lugar no ocupa en ella la memoria de los príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo?" Lo mismo pasa en Alejandría, nota Mr. Duchesne, respecto de San Marcos y en Efeso respecto de San Juan.

(1) "Et qu' on ne dise pas que les sujets qu' ils ont traités ne leur fournissaient pas l' occasion de parler de l' apôtre national." (Pág. 146-147).— Sí, tal ocasión será fácil hallarla en el *Hexaemeron* de Draconcio, ó en las *Reglas* de San Leandro y San Fructuoso, ó en el *Antikeimenon* de San Julián! La idea de un Apóstol nacional en aquellos tiempos es un anacronismo mayúsculo.

Gran dosis de fanatismo crítico se necesita para querer establecer un paralelo entre la literatura que pueda haber en un solitario bosque, cual era el lugar de la sepultura de Santiago, y la capital de un Imperio como Roma; ó la de centros tan importantes de cultura como eran Alejandría y Efeso; pues tales son los términos en que realmente hay que establecer la comparación. Además Mr. Duchesne no ignora la trascendencia que providencialmente tiene en la organización de la Sociedad religiosa fundada por Nuestro Señor Jesucristo, el hecho del establecimiento de la Cátedra de San Pedro en Roma. Este es un hecho capital en la Historia de la Iglesia, por cuya notoriedad veló de un modo especial la Divina Providencia. Veamos, si no, lo que el mismo Mr. Duchesne dice en el Prefacio de su edición del *Liber pontificalis* (1): "Entre todas las iglesias locales, la de Roma es la que posee fastos más antiguos, más completos y mejor conocidos. Desde el siglo segundo tenía esta Iglesia sus Catálogos episcopales, provistos de indicaciones cronológicas, en los cuales comienzan ya á asomar aquí y allí algunos pormenores históricos. Dos Autores, que en tiempo del Emperador Antonino recogían los últimos ecos de la Edad apostólica, Hegesipo y San Ireneo, aplicaron su piadosa curiosidad al estudio de la sucesión episcopal *en la Iglesia principal, en la que se conservaba para todos los fieles la tradición de los Apóstoles*. Unicamente en el siglo IV, en los escritos de Eusebio, comienzan á aparecer los Catálogos episcopales de Antioquía, Alejandría y Jerusalén; respecto de la Iglesia imperial de Constantinopla el catálogo más antiguo que pueda citarse no se remonta más allá de fines del siglo VII. Lo mismo sucede, y con mayor razón, en las Iglesias de menor importancia, tanto en Occidente, como en Oriente." ¿Y el mismo que estampó tan atinadas observaciones, exige que se le presenten en la Literatura de los primeros siglos de la Iglesia citas ó textos acerca del obscuro

(1) París, 1886.

mausoleo de Santiago levantado en un bosque solitario! Misterios de la crítica!

Pero Mr. Duchesne, que tan aficionado se muestra á las listas y á los catálogos, en este punto se ha quedado muy corto, y nosotros procuraremos suplir en cuanto nos sea posible sus omisiones. ¿Ha leído Mr. Duchesne las obras de San Gregorio Obispo de Granada, de Aquilio Severo, de Latroniano, de Tiberiano, de Argirio, de Itacio Claro, de Flavio Dextro, de San Dictinio, de Olimpio Obispo de Barcelona, de los Avitos, de Consencio, de Ceponio, de Justiniano, de Justo de Urgel, de Nebridio, de Elpidio, de Severo Obispo de Málaga, de Eutropio Obispo de Valencia, de Máximo Obispo de Zaragoza, de Santo Toribio, de Conancio de Palencia, de Juan de Zaragoza, de Justo y de los dos Eugenios de Toledo? No pudo leerlas, porque no existen; á no ser que se diga que alguno de esos espíritus *reporters* que á su disposición deben tener los Críticos, lo ha enterado de su contenido. ¿Ha leído, además, Mr. Duchesne las obras que se perdieron de Tajón, de San Leandro, de San Ildefonso, de San Julián y de otros de los que él ha citado expresamente? No pudo leerlas, como no fuese en sesión espiritista. Seguramente, las obras anteriores al siglo IX que llegaron á nosotros, no suman la cuarta parte del total de las que se escribieron; y de sólo esta cuarta parte quiere deducir Mr. Duchesne con su lógica especial un silencio *absoluto* acerca de la misión de Santiago en España!

Téngase asimismo en cuenta, que estas cuestiones de los orígenes de las Iglesias, sólo por remotísima incidencia las solían tocar los Santos Padres. Basta citar á San Agustín que á pesar de haber escrito tantos volúmenes, y haber explorado con su superior inteligencia todo el horizonte á que en su época se extendía el saber humano, apenas habló de la primera Evangelización del Africa. En la gran obra *De Civitate Dei* de carácter principalmente histórico ¿qué capítulo, qué párrafo hay en que el Santo Doctor se ocupe de esta materia? Y no se diga que la ocasión no le brindaba

para ello; pues el capítulo L del libro XVIII que trata *De praedicatione Evangelii*, y el LII que habla de las persecuciones que sufrieron los Cristianos, se prestaban admirablemente para el caso (1). ¿O sería porque á los Africanos, no les interesase tanto como á los Españoles el saber quien había sido su primer Evangelizador?

Por otra parte, si de todos los Apóstoles tuviésemos en sus propios y respectivos países una mención sostenida, cual para Santiago la requiere Mr. Duchesne, en actas, memorias y libros, entonces aun algo podría valer el artificioso argumento del silencio que el famoso Crítico emplea al tratar de nuestro Apóstol; pero ¿qué es lo que se sabe de los hechos y de las circunstancias de la predicación de la mayor parte de los Apóstoles? ¿Qué memorias de ellos se hallan en el país en que cada Apóstol debía considerarse como *nacional* para servirnos del mismo anacrónico calificativo que usa Mr. Duchesne? A juzgar por el *Informe* que el mismo Crítico presentó en el Congreso Católico de Bruselas del año 1894, salvo los nombres, algunos de los miembros del Apostolado son enteramente desconocidos (*entièrrement inconnus*) (2). ¿Por qué cuando Mr. Duchesne se propuso establecer comparación entre la antigua literatura acerca de Santiago Zebedeo y la de otros Apóstoles, no lo hizo, con la que versaba sobre estos Apóstoles desconocidos, sino que buscó la de otros Apóstoles que por circunstancias especiales tenían que gozar de mayor fama y renombre? ¡Acaso no se lo permitirían su sinceridad y lealtad críticas!

(1) Sin embargo, en el cap. XXX, del libro X hay una afirmación que no se compagina muy bien con las teorías de Mr. Duchesne acerca de los comienzos del Cristianismo en el Occidente de Europa. *Missi Apostoli*, dice San Agustín, *qui orbem terrarum Evangelio repleverunt*. En el capítulo LIV del lib. XVIII hay un párrafo que parece dirigido contra los Críticos modernos. Después de hablar de las numerosas conversiones obradas en Jerusalén, dice: *Cur credere dubitant eadem virtute divina per totum mundum id fieri potuisse qua hoc factum est?*

(2) *Compte-rendu du troisième Congrès...* pág. 68.

§ II

No satisfecho Mr. Duchesne con el silencio que halla en los Autores españoles respecto de la predicación de Santiago, cita á algunos Escritores de Francia, para que con su silencio vengan también á deponer acerca de lo á obscuras que estábamos en este punto en nuestra Península. Los Autores que cita son el Martirologio Hieronimiano, según la edición de Auxerre del año 595, San Gregorio de Tours y Fortunato; y al hacer su presentación en este debate dice que su posición era muy á propósito para que estuvieran bien enterados de las tradiciones de esta clase; tanto más, cuanto que mostraban avidez en recogerlas (*avidés même de les recueillir*) y exactitud en recopilárlas. Pero el crítico que con tanta seriedad afirma esto ¿no es el mismo que el que en otra parte se lamentaba de la *insouciance* de la Historia en esta materia y del poco interés que se había mostrado, aún en los mismos lugares en donde reposaban los cuerpos de los Martires, en recoger sus memorias? ¿O es que la consecuencia es un enlace lógico que no obliga á los Críticos?

Del Martirologio Hieronimiano, dice Mr. Duchesne, que descubre una viva preocupación por lo que se refiere á los Apóstoles, pero que á propósito de Santiago no cita otro nombre geográfico que el de Jerusalén. Era natural; lo raro sería que citase otro nombre, toda vez que los Martirologios, máxime los de aquella época, que eran tan descarnados, no tienen para que citar más nombre que el del lugar del martirio. Por lo demás, cuando el Martirologio Hieronimiano demostró verdadera preocupación por lo que se refiere á los Apóstoles, bien lodió á conocer insertando á la cabeza el *Breviarium Apostolorum* en el cual de nuestro Santiago se dice: *Iacobus, qui interpretatur supplantator filius Zebedaei, frater Iohannis. Hic Spania et Occidentalia loca praedicatur et sut Herode gladio*

caesus occubuit, sepultusque est in Achaia marmárica (1).

De San Gregorio de Tours dice Mr. Duchesne, que en su tratado *De Gloria Martyrum* se muestra bien informado de los santuarios de España, y que trae algunas noticias especiales de algunos Apóstoles como Santiago el Menor, San Pedro, San Pablo, San Juan, San Andrés y San Bartolomé, y que en el número de los Apóstoles de quienes San Gregorio no dice nada, figura Santiago Zebedeo. Y sin embargo, no sería porque Santiago no hubiese dado materia para ello; pues por lo menos debió predicar, padecer martirio y ser sepultado en alguna parte como los demás Apóstoles. Del santuario de Santiago en España no pudo hablar San Gregorio, porque en su tiempo no lo había; y si no incluyó á Santiago en su tratado *De Gloria Martyrum*, no sería porque nuestro Apóstol no fuese Mártir tan glorioso como cualquiera de los recordados por el Turonense. Por lo demás, San Gregorio que tan confusas y aun contradictorias noticias tenía acerca de los orígenes del Cristianismo en Francia (2) ¿cómo había de tenerlas claras y precisas acerca de la introducción del Evangelio en España?

Respecto á Fortunato de Poitiers, advierte Mr. Duchesne, que en su poema *De Virginitate* (3) enumera los lugares santos de los doce Apóstoles, y que para los dos Santiagos no menciona más que á la *terra beata*

(1) En una nota al pie de la página 147 advierte Mr. Duchesne que el Martirologio Hieronimiano asigna á nuestro Apóstol dos fiestas, la del 25 de Julio y la del 27 de Diciembre, aunque confundiendo á Santiago el Mayor con el Menor. En realidad, las fiestas que le asigna según los Códices S, C, L, M, y V, compulsados por el mismo Mr. Duchesne, son tres, contando con la del 25 de Marzo, en cuyo día se lee: *Passio sci. Iacobi Iusti fratris Domini sicut in Actibus Apostolorum continetur*. Y aquí, si que la confusión de los dos Santiagos es evidente; pues que en los *Hechos de los Apóstoles*, no se contiene más pasión de Apóstol que la de Santiago el Mayor. Y esto valga para demostrar la *exactitud*, que Mr. Dachesne atribuye á los tres Autores franceses que cita, al recoger estas memorias.

(2) V. Bellet, *Les origenes des Eglises de France*, París, 1898; páginas 140-141.

(3) *Carmen VIII*.

(ó sea Jerusalén) en donde padecieron martirio los dos Apóstoles. Efectivamente, es el único lugar que debía mencionar; pues el propósito de Fortunato no era otro que indicar de qué punto de la tierra partieron las almas de los Apóstoles para penetrar en el Empíreo, como el mismo lo expresa en los siguientes versos:

*Intrant sidereo vernantes lumine portas;
Excipit hos proceres urbs patefacta poli.*

El *Carmen* que Fortunato dedicó á San Martín Dumiense suministra otro argumento á Mr. Duchesne; á quien con la exegesis especial que usa, es dado hallar doquiera más ó menos argumentos y de mayor calibre según su arbitrio. Por no alargarnos demasiado, no insertaremos aquí los cinco dísticos del *Carmen* que hacen al caso; copiaremos, sí, lo que extractándolos escribe Mr. Duchesne. "Fortunato habla de las Iglesias (debiera decir regiones) evangelizadas por los Apóstoles sin comprender las de España; habla de Santiago y de Galicia, mas sin aplicar dicho Apóstol á este país, antes bien excluyéndolo." Después extracta Mr. Duchesne los dísticos de Fortunato y dice: "Al tiempo en que los Apóstoles, se distribuían el mundo (1), Roma tocó á San Pedro, Iliria á San Pablo, Etiopía á San Mateo, Persia á Santo Tomás, la India á San Bartolomé y Grecia á San Andrés. Es á San Martín el antiguo á quien la Galia debe la luz Evangélica; es el nuevo Martín (el de Braga) á quien Galicia es deudora del mismo beneficio. En su persona Galicia goza de la virtud de Pedro, de la doctrina de Pablo y del favor de Santiago y de Juan."

De dos cosas colige Mr. Duchesne que en estos párrafos está excluída la misión de Santiago en España: la primera es porque Fortunato habla de la misión de varios Apóstoles y de Santiago nada dice; la segunda es porque Fortunato llama á San Martín de Braga Apóstol

(1) La traducción no es exacta. Fortunato dice: Cuando Dios Trino y Uno esparció por el mundo la luz apostólica.

Lumen apostolicum cum spargeret una Triades.

de Galicia. Respecto de la primera, diremos que tampoco Fortunato habla nada de la misión de San Juan, Santiago el Menor, San Simón, San Felipe, San Judas y San Matías; así es que después de enumerar algunos Apóstoles, para no ser prolijo corta su relación. Y no es esta mera suposición nuestra; porque el mismo Fortunato lo manifiesta con aquel *Ne morer*, por encima del cual ha saltado gallardamente Mr. Duchesne. En el mismo sentido en que San Martín de Tours es llamado Apóstol de la Galia, que por lo menos ya había sido iluminada por lumbreras de la magnitud de San Ireneo y de San Hilario de Poitiers, en el mismo es llamado Apóstol de Galicia San Martín de Braga; á quien en efecto se debió la conversión de la Galicia Sueva. Por lo demás la mención que Fortunato hace del socorro que en la persona de San Martín prestaba Santiago á Galicia, no es muy á propósito, á nuestro juicio, para deducir de ella la exclusión del apostolado de Santiago en España.

§ III

Prosiguiendo Mr. Duchesne en su crítica tarea de proyectar silencio por todas partes, viene á parar en la colección de historias apostólicas publicada bajo el nombre de Abdías, Obispo de Babilonia. “De cada uno de los Apóstoles, dice Mr. Duchesne, se hace allí mención, más ó menos extensa, de Santiago el Mayor, como de los demás. Estas noticias se inspiran en relatos apócrifos y fabulosos; sin embargo en ellas nada se encuentra, ni del viaje de Santiago á España, ni de su sepultura en este país.” Tanto mejor, porque el que no se hable en piezas apócrifas y fabulosas de la venida y de la sepultura de Santiago en España, es un indicio más de que nuestra tradición, nuestra creencia, se formó y conservó exenta y pura de filtraciones é influencias viciadas. ¿Qué diría Mr. Duchesne si en esas historias apócrifas y fabulosas se hiciese memoria de la venida de Santiago? Debía ya dar por juzgada la cues-

tión. El caso es que en esa colección de Abdías no se refieren precisamente viajes de los Apóstoles, sino las *Passiones* ó el martirio, como reconoce el mismo Mr. Duchesne en el *compte rendu* del Congreso de Bruselas, pág. 73 (1).

De todo esto concluye Mr. Duchesne que será difícil hallar un silencio más absoluto é inexplicable (2). Efectivamente, es un silencio tan absoluto é inexplicable como hubiera sido en la tradición escrita de Francia el silencio sobre los Mártires de Lyon, si no fuera por la piadosa erudición de un Obispo griego.

Antes de pasar adelante, y ya que á Mr. Duchesne tanto le llama la atención el que de unos Apóstoles, —los menos,— haya noticias tan claras y precisas, y de otros tan obscuras y confusas, expondremos aquí cual era el criterio de San Agustín en este punto. El insigne Obispo de Hipona se refiere á la gran notoriedad de algunos milagros, especialmente la de los contenidos en la Sagrada Biblia, comparada con la de otros que casi caen en olvido; pero su observación es perfectamente aplicable á nuestro caso. *Nam etiam nunc fiunt miracula.....* dice (3), *sed non eadem claritate illustrantur, ut tanta quanta illa gloria diffamentur. Canon quippe sacrarum Litterarum..... illa facit ubique recitare et memoriae cunctorum inhaerere populorum: haec autem ubicumque fiunt, ibi sciuntur vix a tota ipsa civitate vel quoquumque commanentium loco. Nam plerumque etiam ibi paucissimi sciunt, maxime si magna sit civitas.* Y más adelante en el mismo capítulo añade: *Fiunt ergo etiam nunc multa miracula.....; sed ista nec similiter innotescunt, neque ut non excidant animo quasi glarea memoriae crebra lectione tunduntur.* Y advierte el Santo Doctor que, aunque se había tomado la precaución de consignar por escrito estos milagros, como sólo se leían

(1) Véanse también las publicadas por Lipsius (*Acta Apostolorum apocrypha*; Leisipk, 1891) y por Max Bonnet, Leisipk, 1898.

(2) Pág. 148.

(3) *De Civitate Dei*, lib. XXII, cap. VIII.

alguna que otra vez en la iglesia, no se había conseguido el resultado apetecido. Según esta doctrina de San Agustín en nuestro Apóstol Santiago, las circunstancias de su vida que más deberían de ser conocidas serían las contenidas en la Sagrada Escritura, y en particular su martirio; las cuales por lo mismo habrían de dejar como en la sombra los demás hechos del Apóstol.

§ IV

Esta sí que es sana y verdadera Crítica; pero volviendo á Mr. Duchesne, después del argumento negativo del silencio, que no es más que la omisión de cosas que no hay obligación, ni aun acaso oportunidad de decir, rebusca y arregla otras objeciones con tan poco acierto como se va á ver. Cita la célebre Carta del Papa San Inocencio I á Decencio Eugubino, tantas veces alegada por los impugnadores de la tradición española, y de la cual pasa ya de siglo y medio que les dió recibo el ilustre P. Flórez. En ella decía el Papa: *Cum sit manifestum in omnem Italiam, Gallias, Hispanias, Africam atque Siciliam, insulas que interjacentes nullum instituisse Ecclesias, nisi quos venerabilis Apostolus Petrus aut ejus successores constituerunt sacerdotes; aut legant si in istis provinciis alius Apostolorum invenitur aut legitur docuisse....* Como haya de entenderse este texto de San Inocencio, está ya muy repetido por los Autores que trataron de esta materia. A Mr. Duchesne, que quiere entenderlo como exclusivo de la predicación en dichos países de cualquiera otro Apóstol, que no fuera San Pedro, toca conciliarlo con el capítulo XXVIII de los *Hechos de los Apóstoles*, en que se habla extensamente de la predicación de San Pablo en Roma.

§ V

Después de presentar á San Inocencio como opuesto á la venida de Santiago á España, intenta Mr. Du-

chesne hacer desempeñar el mismo papel á los dos Arzobispos de Toledo, San Julián y D. Rodrigo Jiménez. Respecto del último, es extraño que el director del *Bulletin critique* ignore (porque no nos atrevemos á suponer que á sabiendas alegase tal argumento), que el escrito en que aparece D. Rodrigo impugnando la venida de Santiago es completamente apócrifo. Y esto es notorio, y está repetido hasta la saciedad.

Vengamos ahora á San Julián. En su tratado *De comprobatione sextae aetatis* procuró el Santo Arzobispo convencer á los Judíos de que ya se había cumplido el plazo prefijado para la venida del Mesías. Los deslices en que en materia de lealtad y precisión exegética incurre Mr. Duchesne son frecuentes, y algunos de ellos ya fueron señalados por Mr. Bellet en su interesante libro *Les origenes des Eglises de France*. Otros fueron ya sin duda notados por nuestros lectores en la presente cuestión. El que vamos á ver no es de los menores, por más que aun los haya mucho más graves. Supone Mr. Duchesne que San Julián fué siguiendo á los Apóstoles al lugar en que cada uno predicó y enseñó la buena Nueva, y recogiendo lo que cada Apóstol, incluyendo también á San Juan Bautista y á San Esteban, dijo á propósito del cumplimiento de las Profecías en Nuestro Señor Jesucristo. Pues bien, arguye ahora el célebre Crítico, “en un libro dedicado al Rey Ervigio (esta es circunstancia muy al caso para obligar á San Julián á hablar de la venida de Santiago!), y en un párrafo consagrado al análisis de las enseñanzas dadas por los Apóstoles á aquellos á quienes predicaron, ó se cree que predicaron, al llegar á Santiago Zebedeo sólo menta á los Judíos y no á los Españoles” (1). Este propósito de San Julián de recordar en este pasaje (2) la distribución de los Apóstoles por el mundo es completamente imaginario, verdaderamente apócrifo. El Sto. Arzobispo de Toledo no se propuso más que alegar los testimo-

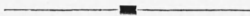
(1) Pág. 153-154.

(2) Lib. II, núm. 7 y siguientes.

nios de los Apóstoles ó de cualesquiera otros que hacían á su objeto, en donde quiera que los hallase, en la Sagrada Escritura, ó en otros libros, sin preocuparse para nada del itinerario que hubiese seguido cada Apóstol en sus misiones evangélicas. Respecto de lo que hubiese podido decir Santiago Zebedeo sobre este punto, no halló San Julián más que lo que se refería en ciertos escritos que á fines del siglo VI pasaron á la Colección de las *Passiones* de los Apóstoles atribuída á Abdías. De ellos naturalmente se aprovechó San Julián para su objeto; y si no alegó lo que sobre el particular predicó Santiago en España, es porque de ello no se conservó texto alguno. Adúzcalo Mr. Duchesne; y entonces su razonamiento podrá tener algún valor; pues para deducir de este silencio forzado de San Julián, que el Santo no creía en la venida de Santiago á España, se necesita torturar la Lógica hasta descoyuntarla. Mas el fanatismo crítico no repara en estos dislates. Tenga, empero, presente Mr. Duchesne que en España había entonces Judíos y en gran número (1).

Antonio López Ferreiro.

(Continuará).



(1) V. Gams, *Kirchengeschichte von Spanien*; lib. I, cap. II.

ALGUNAS NOTAS

ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN DE GAITEROS EN LOS MONUMENTOS DE GALICIA

El capitel de una de las columnas que sostienen la archivolta central de la portada principal de la iglesia franciscana de Orense, nos ofrece el *gaitero* popular colocado entre dos personajes (fig. 1), que cada uno con un brazo levantado y en posición estática, parecen



Fig. 1.

demostrar su asombro, ó, por lo menos, su entusiasmo por la habilidad del músico.

Este, lo mismo que el personaje que está á su derecha, lleva el manto echado sobre el hombro izquierdo; el otro túnica ceñida y abrochada en el pecho con cinco botones, y todos tres ropa talar y

calzado puntiagudo, con la cabeza descubierta y largas melenas.

Sobre el toro que forma una de las archivoltas del arco sepulcral abierto en el muro del lado del Evangelio, á los piés de la iglesia de la de dominicos de Ribadavia, hay un ángel gaitero vestido de ropa talar sencilla y con largas alas (fig. 2), colocado de perfil hacia la derecha del espectador.

En una de las *misericordias*, ó paciencias, de los estalos del lado del Evangelio de la sillería del coro alto de Celanova, hay un gaitero-bufón de frente (figura 3), con capuz orejudo.

Tocado parecido tiene el gaitero-centauro, que se ve en la puertecilla lateral del lado del Evangelio de la cabecera de la capilla de San Francisco Javier, en el claustro de la Catedral de Pamplona.

En esta misma Catedral pampilonense hay otro curioso gaitero en la jamba de la puerta que del claustro conduce á la iglesia, al lado izquierdo del espectador, dentro de una cuadrifolia de forma muy característica á la usada en Castilla en los tiempos de Alfonso el Sabio á D. Pedro. Está sencillamente vestido de túnica que baja poco de las rodillas.



Fig. 2.



Fig. 3.

Dos ángeles-gaiteros, uno colocado de frente y el otro terciado, he hallado en la portada del crucero del lado de la Epístola de la Catedral de Orihuela, colocados entre otros cuarenta y dos ángeles músicos, colocados en dos archivoltas bajo doseletes, y alguno de ellos barbudo y alado como los demás, que tocan instrumentos de cuerda y de viento. La portada ofrece los caracteres de la última época del estilo ojival.

En la gaita del capitel de Orense no hay trazas de *roncón*. La del ángel de Riba-

davía lo tiene puesto sobre el hombro y con ancho pabellón. Y en la del citado de Celanova le tenía también hacia arriba y contra el hombro izquierdo.

En la de la jamba de la Catedral de Pamplona no se ve traza de él.

Del gaitero lucense Goçálvez, que parece figura en escritura de 5 de Noviembre de 1374, no tengo noticia, ni de tal escritura, ni del pergamino de Osera y de los otros documentos que ratifican que fuese muy solicitado en aquella centuria.

Tampoco la tengo de la representación del gaitero en el antiguo convento de Montefaro que no he visitado nunca.

José Villa-amil y Castro.

LA TORRE DE LA BARREIRA

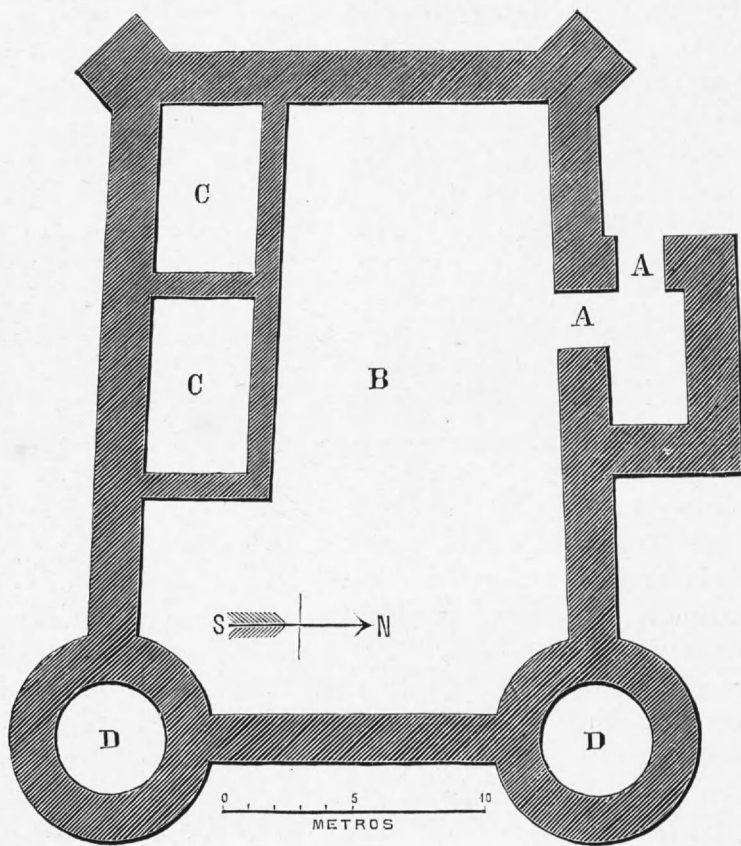
Una de las antiguas construcciones atribuídas por la fantasía popular á la famosa familia de los Churruchaos es el castillo ó torre *da Barreira* (de la Barrera). El caso es que la célebre familia, como no fuese por incidencia, nada tuvo que ver con esta fortaleza; pero en la opinión del vulgo todos los castillos de esta tierra, cuyo origen era desconocido, ó que encerraban algo de misterioso, habían sido obra de los Churruchaos.

La Torre de la *Barreira* fué por mucho tiempo como la capital de la comarca de Tabeirós, ó *Taberiolos*, como decían en el latín de la Edad Media. Esta tierra, desde principios del siglo XII, pertenecía á la Iglesia de Santiago; primero por donación de la Reina Doña Urraca en el año 1115 (1) y luego por privilegio de Don

(1) V. *Historia de la Sta. A. M. Iglesia de Santiago*, tomo III, Apéndice núm. XXXII.

Alfonso VII, que confirmó y amplió esta donación permutando con la Iglesia Compostelana toda esta tierra de Tabeirós por el castillo del *Faro* (La Coruña).

No es nuestro propósito el seguir todas las vicisitudes por qué desde esta época pasó la Torre de la *Barreira*; baste apuntar que en varios casos los Arzobis-



Planta de la antigua torre de la *Barreira*.

pos de Santiago cedieron en préstamo, no en feudo, esta fortaleza con la extensa comarca que de ella dependía, á algunos de los más poderosos Magnates gallegos, que como gran favor ambicionaban su tenencia. Nuestro principal objeto en este momento es hacer una ligera descripción de cuál era su estado, hace unos treinta años, antes que el egoismo de nuestra época

tratase de utilizar sus materiales hasta el punto de borrar casi por completo de la superficie su icnografía, ó sean las líneas que trazaban su forma y su planta.

Levantábase la en otro tiempo disputada fortaleza en la parroquia de San Martín de Rioboo, anejo de San Cristóbal de Remesar (partido judicial de la Estrada), sobre un pequeño cerro erizado de peñascos y rodeado casi por todas partes del río Boo. Su planta era la de un rectángulo, ó más bien trapecio, cuyos dos lados mayores, medidos interiormente, daban veintidos metros de largo. De los dos lados menores, el que miraba al Este, medido también por la parte de adentro, tenía catorce metros de largo, y el opuesto quince metros y medio. Los muros tenían cerca de dos metros de espesor.

Los cuatro ángulos estaban reforzados por cuatro contrafuertes; los dos del lado del Este de forma cuadrangular y en sentido diagonal; y los del lado del Poniente, constituídos por dos cubos ó torreones (D, D) de planta circular.

La puerta de entrada no se hallaba abierta normalmente en uno de los muros, sino en un cuerpo saliente que la protegía, y que comunicaba con el edificio por medio de otra puerta practicada en la planta baja.

La vivienda señorial (C, C), que constaba de tres pisos, estaba en un ángulo del patio que cerraban los muros exteriores y tenía catorce metros de largo por cuatro y medio de ancho. El espesor de las paredes alcanzaba cerca de un metro.

El cerro que servía de base á la fortaleza estaba minado en todas direcciones por caminos subterráneos que iban dar al río. Alguno de ellos era de tales proporciones que permitía el paso á carros ó bestias de carga.

La construcción, en el estado en que hemos llegado á verla, podía remontarse á principios del siglo XVI, al tiempo de los Arzobispos D. Alfonso Fonseca II, ó D. Alfonso Fonseca III. No nos fué dado hallar escultura ó inscripción por la que pudiéramos precisar la fecha de su edificación.

A fines del siglo XIV la posesión de esta fortaleza fué objeto de una gran controversia entre el Arzobispo compostelano, D. Juan García Manrique, y el Conde de Trastámara, D. Pedro Enríquez, nieto de D. Alfonso XI, é hijo del Infante D. Fadrique. Por su esposa D.^a Isabel de Castro pretendía el Conde la posesión de esta casa fuerte y la de Castro de Montes; las cuales había tenido, á lo que parece, en préstamo por los Arzobispos de Santiago, su suegro D. Alvaro Pérez de Castro.

Ya en el año 1384 el Rey D. Juan I había librado una Provisión para obligar á su primo, el Conde D. Pedro, á hacer entrega al Arzobispo compostelano de las dos fortalezas de la Barreira, y de Castro de Montes, con sus respectivas tierras. El Conde fué eludiendo el cumplimiento de la Real Provisión; hasta que estrechado por las apremiantes gestiones del Arzobispo Don Juan, se allanó á someter la cuestión á un arbitraje. Nombraron árbitros y componedores, el Arzobispo al célebre partidario de D. Enrique II, Fernán Pérez de Andrade ó *Boo*, y el Conde á Juan Rodríguez de Biedma, con facultad de tomar como tercero, en caso de que entre sí no concordasen, á Lope Gómez de Lira. Otorgóse el poder en Medina del Campo, á 24 de Noviembre de 1388, siendo testigos D. Alfonso Enríquez, hermano del Conde, Juan Freire de Andrade y Fernán Díaz de Rivadeneira, sobrinos de Fernán Pérez, fray Juan Arias, Abad de la Caridad, el licenciado Diego Martínez de Bonilla y el Tesorero de la Iglesia de León Sancho Díaz de Reinoso (1).

Reunidos los dos árbitros en Medina del Campo, á 10 de Diciembre del referido año, pronunciaron en favor del Arzobispo, la sentencia que puede verse en nuestra *Colección Diplomática*, núm. XII.

A. L. F.

(1) V. *Colección Diplomática*, núm. XI.

La Industria vinícola en Galicia

(NOTICIAS HISTÓRICAS)

El desarrollo que alcanzó, en tiempos pasados, la industria vinícola en Galicia, no es aún bien conocido, y llegó seguramente á grado mucho más alto de lo que se supone y aun, quizá, de lo que revelan los documentos que al particular se refieren.

Cual fué la estimación que gozaron en la antigüedad los vinos gallegos lo dicen los escritores clásicos; y Martínez Paadín se encargó de hacer popular la especie de que “en tiempo de los romanos se cultivaba “en Galicia la vid en una extensión extraordinaria y “los vinos se elaboraban indudablemente de una manera muy perfecta, pues de lo contrario no los presentarían en las mesas de los emperadores en competencia con los de Rodas, Lesbos, Chipre y Schio” (1).

Los escritores del siglo XVI, Bartolomé Sagrario de Molina (cuya *Descripción de Galicia* se imprimió en Mondoñedo en 1550), y Lucio Marineo Sículo en su libro sobre las cosas memorables de España nos dejaron hecho un gran elogio de los vinos gallegos de su tiempo, y especialmente de los de Ribadavia, calificados de los mejores de todos los mercados; cuya exportación llegaba entonces á la misma Roma, si hemos de creer en las siguientes palabras de Molina: “(Son) los “mejores del mundo en fama y en obra, los cuales se “lleuan a Roma y toda Italia y a muchas otras partes, “do se estiman en mucho, mayormente que transplan-

(1) *Historia de Galicia*, pág. 173.

“tados y sacados deste reyno se mejoran por allá en
“gran manera.”

No he de fijar la época en que comenzó en Galicia el cultivo de la vid. Ni conozco documento ni aún texto en que apoyarme, ni soy afecto á caminar guiado por meras suposiciones, que fácilmente arrastran á un precipicio. Pero, valga lo que valga, no dejo en silencio la opinión de un compatriota muy autorizado, de que ni germanos ni celtas la cultivaron, y que su importación debió ser obra de griegos, ó de orientales, ó tal vez de romanos (1).

En cuanto á estos últimos el hecho es perfectamente histórico. Y es indudable que desde ellos hasta el presente, en unas comarcas, y hasta tiempos más ó menos cercanos al nuestro, en otras, no ha cesado el ejercicio de la industria vinícola en Galicia.

No he tenido (hasta el presente) á mi alcance documentos que me suministren algún dato histórico sobre el cultivo de la vid en la Galicia meridional por las riberas del Miño y del Sil. Y en verdad que vivos deseos siento de conocer el origen de la singular disposición, altamente bella y pintoresca, que presentan las vides en el valle de Quiroga, análoga á la que tienen las de algún territorio á orillas del Rhin, y el de aquel laborioso escalonamiento del terreno cubierto de viñedo, en las empinadas laderas de los montes cercanos al monasterio (y estación del ferrocarril) de San Esteban de Rivas de Sil, y que, si no data de tiempos más lejanos, presumo se deba á la sabia dirección y á las cuantiosas expensas de los benedictinos que allí vivían.

Lo que sí conozco, y voy á decir, es algo tocante á la parte septentrional y central de Galicia; que, por referirse á esta misma parte la menos apacible de las comarcas gallegas, encierra no escaso interés.

Consiste en el afán con que, en el mismo nebuloso y frío territorio en que asienta la ciudad de Lugo, fué cultivada la vid.

(1) Costa, *Poesía y mitología cello-hispanas*, pág. 317.

Tampoco puedo fijar desde qué tiempo. Pero creo que no debieron constituir ninguna novedad las plantaciones de viñas, que, á poco de mediar el siglo VIII, hicieron el Obispo Odoario y sus familiares Avezano y otros; el Arcediano Domando, y, algo después, el Abad Senior, en las orillas del Miño, á las inmediaciones de la despoblada *Lucus* al terminar la breve dominación que la comarca sufrió de los musulmanes.

Lo curiosísimo es el afán que, según se observa, se había desarrollado en Lugo, desde los tiempos de Alfonso VII y duró hasta los del Rey Sabio, por el cultivo de la vid en las inmediaciones de la ciudad: quizá relacionado con la especie propalada por el P. Risco (1) de que, todavía en el reinado de Alfonso IX, los canónigos de Lugo sufrían tal escasez de vinos que la mayor parte del año la *canónica* no daba ración más que de sidra; en cuyo remedio el monarca les dió facilidades para que trajesen vino de Ribadavia.

Son numerosísimos los documentos que yo he visto acerca de plantaciones de viñas dentro del *suburbio* lucense, en la *via ad balneos et ad pontem civitatis; in casal de castinariis* (junto á la misma vía), *inter duas vias que veniunt de mineana porta*, etc. Y, por cierto, en la época en que se descubre ese afán por la extensión del cultivo de la vid en las inmediaciones de Lugo, contaba esta ciudad con numerosa colonia extranjera, como revelan los nombres que llevaban muchos de sus *burgueses*, tales como los de Randelost, Borboth, Vilhelmus Randol, Ferreth, Bruc, Oeoz, Rubertus Rugel, Guilelmoth, Burzes, Brethan, Barcefer, Ambert, Perroth, Peroneth, Ceifa, Schacha, Chaboth, Ugues, etc. Esta circunstancia es muy digna de tenerse en cuenta.

El empeño de hacer una comarca vinícola del suburbio lucense, no duró mucho. Vino pronto el convencimiento de lo inadecuado del territorio y del clima, y al mediar el siglo XV ya había *grandes tempos e anos* (dice un documento de 1461) *que jacen en hermo*

(1) *España Sagrada*, XLI, 53.

et en campo toda a herdade chamada á costa do banno... que en outros tempos soya ser probada de vinas.

En la Galicia septentrional, allá en los feraces valles de Lorenzana, Mondoñedo, Oro, Cabarcos y Vivero, se extendió, prosperó y duró la fabricación de vinos hasta la invasión del oidium, en nuestros mismos días, que la hizo desaparecer por completo.

Con toda minuciosidad se especificaba en los contratos de arriendo, *verbo* y foro, la disposición que había de darse á las viñas en *fforcas et linoos ao longo et latas ao traveso*, adoptada ya en los mediados del siglo XIII, por lo menos, pues ya lo encontramos mencionado en escritura de 1255.

La producción llegó á ser tan considerable que se hacía gran exportación por Vivero y por Rivadeo; sobre la cual surgió un conflicto, verdadera crisis comercial (de naturaleza igual á las que hoy preocupan á los estadistas, traficantes y productores) en los tiempos, muy agitados ciertamente, pero de gran actividad, del rey D. Pedro.

En las cortes de Valladolid de 1351 (según la petición 49 incluída en el segundo cuaderno) se formuló queja sobre que *en los puertos de la mar e en las villas de Ribadeo e de Biberio, e de otros lugares de Gallizia, que an vino, et que es mucho costoso de labrar, que han algunos omes que cargan del para vender a otras partes por traer por el viandas e pannos e mercadorias que entienden que les cumple para ssu mantenimiento e para auer dello mas pro*, respecto a que los *dezmeros* del Rey les demandaban diezmo del vino que llevaban y de lo que introducían por *retorno*, exponiendo que *ssi assy pasase que averán a pagar delas ssus labores e cogechas un diezmo a la Iglesia et otros a aquellos que les demandan los mis diezmos* (los del Rey).

La respuesta del monarca (del Gobierno diríamos hoy) no pasó de ofrecer que *ssi agora nuevamente les agraviaren en esto, digan en que, e yo ffazer les he sobrello conplimiento de derecho.*

Voy á poner término á este articulejo (que no dudo hallarán *algunos* ya muy *pesado*) con una noticia referente á la localidad y que juzgo no carece de amenidad por lo gráficamente que pinta las costumbres de la época.

El Procurador de la Cofradía de San Juan Bautista, establecida en la iglesia de San Bartolomé de Pontevedra, viendo (en 1449) que no pagaban la *cuarta* del vino con que estaba gravada cierta viña llamada de Regos, y teniendo noticia de que la vendimia se había hecho y el producto se hallaba en el domicilio de cierta persona, se fué (dejemos hablar al documento correspondiente) “a casa de morada de Juan Lopez rretellador e “achou ende huna pipa con huvas que diseron que era “de Pero Pedrero et que as trouxera da vina de rre- “gos..... E fezo pisar as ditas huvas et en continuando “sua posison que a dita confraria ten da dita quarta de “vjno, tomou et leuou huna quarta de vjno.”

No cabe procedimiento más sencillo y efectivo de hacerse justicia por la mano. Lo doloroso es que tales prácticas no hayan sido, todavía hoy, total y satisfactoriamente reemplazadas por un ordenado y recto ejercicio de la administración pública.

José Villa-amil y Castro.

Madrid, 6 de Febrero de 1889 (1).

INSCRIPCIÓN SEPULCRAL DEL DIÁCONO MENENDO

Formando parte del pavimento de hormigón que había en el *protiro* ó pórtico delante de la entrada principal del antiguo templo de Santiago (2), se halló la pre-

(1) Este articulejo, inédito y ligero, fué escrito para una publicación, que no pasó de proyecto, en la fecha indicada.

(2) Este pórtico que se extendía por debajo del actual coro de la Iglesia Metropolitana, tenía ocho metros de largo.

sente lápida sepulcral que cubrió los restos mortales del diácono Menendo, probablemente canónigo de Santiago (1).



Inscripción sepulcral del diácono Menendo.

Deshechas las abreviaturas, tenemos la siguiente inscripción: † *Obit famulus Dei Menindus diaconus confessus die III nonas nouembris era MCX*. En castellano: "Falleció el siervo de Dios Menendo el día 3 antes de las Nonas de Noviembre de la Era 1110" (ó sea á 3 de Noviembre del año 1072).

Como se ve este diácono Menendo fué monje como lo indica el adjetivo *confessus*. Es de suponer que fuese de los canónigos que al fin de sus días optaban por retirarse al monasterio de Antealtares. Quizás sea el Menendo que subscribe en un Diploma del año 1068 (2).

La lápida, cuyo estado de conservación es perfecto, no ocupaba el lugar en que primitivamente debió de ser colocada, pues debajo no se hallaron indicios de sepultura, y sí sólo cimientos de edificaciones mucho más antiguas. Verosimilmente, cuando el Obispo don Diego Peláez emprendió hacia el año 1074 la construcción de la nueva Basílica compostelana, del claustro ó cementerio de Antealtares, que en gran parte quedó incluido dentro de la obra proyectada, se trasladó esta lápida al sitio en que fué recientemente hallada.

A. L. F.

(1) La lápida mide 1,m90 de largo por 0,m92 de ancho.

(2) V. *Historia de la Sta. A. M. Iglesia de Santiago*, tomo II, Apéndice núm. XCVIII.

OJEADA SOBRE EL ESTADO DE LOS MONASTERIOS DE GALICIA

Á FINES DEL SIGLO XI Y PRINCIPIOS DEL SIGUIENTE

Entre los Abades gallegos de aquella época, brillaba como astro refulgente el venerable Pedro, Abad de Celanova. Por muerte del Abad Pelayo II (1), que había tenido durante unos diez y seis años el gobierno de esta Abadía, entró Pedro á regir en el año 1090 el insigne monasterio que había fundado San Rosendo. Pocos personajes de Galicia habrán recibido, como el Abad Pedro, de sus contemporáneos testimonio tan claro y terminante del alto aprecio en que por sus virtudes fuesen habidos. A todos los tenía cautivado el Abad de Celanova por su mansedumbre evangélica, por la afabilidad de su trato, por la pureza de sus costumbres, por su piedad acendrada y fervorosa. Nada mejor puede decirse en elogio del insigne Pedro, que lo que Pelayo Arias dejó consignado en el preámbulo de la donación que de sus bienes hizo á Celanova en 5 de Marzo del año 1091. *Varón digno de toda alabanza, le llama, por sus obras, por su eminente santidad, por lo que de él pregona la fama y por sus milagros* (2). La diócesis de Santiago es deudora al venerable Pedro de la restauración de la iglesia de San Adrián de Vilariño cerca de Cambados. Era esta iglesia dependiente del convento de Celanova por donación quizás de San Rosendo, que había poseído muchas tierras en la comarca Saliniense. Hacía ya al-

(1) Acerca de este Abad v. el cap. I, lib. II, del mro. Esteban. (*España Sagrada*, XVIII, p. 388).

(2) Vir per omnia totius sanctitate operis laudabilis, ad cuius fama preconis et audita miraculis (*sic*). (*Tumbo* de Celanova en el Archivo Histórico Nacional, fol. 113).

gún tiempo que estaba construída de nuevo, pero efecto sin duda de la tribulación que á la sazón padecía la Iglesia de Santiago, estaba aún sin consagrar, y sus feligreses se habían visto precisados á desbandarse y á afiliarse á otras iglesias. Queriendo D. Pedro remediar el abandono de esta iglesia, y merecerse la protección de sus Santos Titulares, á saber, San Adrián, Santa Natalia, San Cipriano y San Verísimo, de acuerdo con el Abad Adulfo, Arcediano de aquel distrito, rogó al Obispo de Orense D. Pedro que se dignase celebrar la solemne ceremonia de la consagración. Hízose en efecto la dedicación con gran pompa; y los doce feligreses, que contaba entonces la parroquia, contribuyeron cada uno según su posibilidad al mayor esplendor de la fiesta. Uno dió dos quñones de salinas, otro uno, otros un manzano, otros un castaño, etc... D. Pedro señaló en derredor de la iglesia los doce pasos de costumbre para cemeniterio, más otros setenta y dos pasos como diestros ó mansos. En reconocimiento de la jurisdicción de la Sede de Santiago, en cuya diócesis estaba enclavada la iglesia, se ofreció pagar anualmente un censo de cien peces cogidos á la red y la cuarta parte de un modio de trigo. ¡Qué satisfacción no sentiría el santo Abad al estampar al pié del acta de consagración otorgada en 17 de Junio de 1093 las siguientes palabras: *Yo Pedro por voluntad de Dios suscribo con mi propia mano (Ego Petrus nutu Dei abbas manu propria)*! En el opúsculo *Facta et miracula sancti Rudesindi Episcopi* (1) se cuentan varios de los milagros obrados en tiempo del Abad Pedro por intercesión del insigne fundador San Rosendo. En el Libro II, cap. I, se refiere que cerca del monasterio de Celanova vivía santamente un pobre ciego, el cual por espíritu de penitencia, cual otro Santo Domingo *encorazado* rodeó sus brazos y su cuerpo de arcos de hierro. Andando el tiempo los arcos se quedaron estrechos hasta el punto de que la carne llegó á cubrir el arco de la cintura; con lo cual el

(1) *España Sagrada*, tom. XVIII, Apéndice XXXII.

infeliz ciego padecía horriblemente. Se encomendó de todas veras á San Rosendo, y aun pasó una noche entera al pie de su sepulcro; no en vano, porque al día siguiente los instrumentos de su martirio aparecieron hechos pedazos. Retiróse para hacer vida solitaria al monte Sandín. Al poco tiempo su mujer quedó ciega también, pero al cabo de nueve años de continuas y perseverantes oraciones, por intercesión de San Rosendo, recobró milagrosamente la vista. El Conde D. Ramón sin duda en su expedición á Portugal del año 1095, tuvo que dejar enfermo en Celanova á un caballero de su séquito llamado Nuño Velati. El cual ya algún tanto repuesto, pretendió que se le regalase con exquisitos manjares; é instaba y trató mal al cillerero porque no se los ponía; y pasando de los dichos á los hechos se dirigió furioso á la despensa y ordenó á un negro que lo acompañaba que echase las puertas abajo. Los monjes no se atrevieron á oponérsele; antes bien, atemorizados se refugiaron en derredor del sepulcro de San Rosendo. En aquel mismo día el caballero quedó mudo y al día siguiente apareció muerto. Otro caballero, Munio Folgar de nombre, se entró por las dehesas de Celanova y arrebató los ganados que quiso. En el mismo día comenzó á sentirse mal; reconoció su yerro, hizo restituir los bueyes robados al monasterio, pero al cabo de pocos días falleció (1). En cierta ocasión la reina Doña Urraca se detuvo con gran comitiva de gente de armas en el monasterio de Celanova para celebrar la fiesta de Navidad. Estaban cantándose los Maitines y el Sacristán tuvo necesidad de ir al Tesoro para preparar todo lo necesario á tan gran solemnidad. Al pasar pisó inadvertidamente la capa de un caballero que con otros estaba sentado á la entrada del coro. El caballero, lleno de ira, prorrumpió en denuestos é injurias contra el religioso. En el mismo instante, poseído del espíritu maligno, comenzó á dar saltos y sacudirse contra el suelo como una pelota. En todos infundió saludable terror el

(1) *Facta et miracula sancti Rudesindi Episcopi*, lib. II, cap. II.

suceso, y condolidos algunos de los monjes tomaron en sus brazos al caballero y lo condujeron ante la tumba de San Rosendo, que en efecto lo libró al punto del poder del demonio (1).

Los milagros de San Rosendo no obscurecían el vivo resplandor de las virtudes que adornaban al Santo Abad Pedro. En una escritura inserta al folio 111 del Tumbo de Celanova vuelve á llamársele *varón digno por todos conceptos de alabanza y merecedor de eterna memoria*. (*Vir per omnia laudabilis, dignae memoriae abba est vocitandus*). En otras escrituras se le dan los dictados de *venerable*, *egregio*, *santísimo*, *píisimo*, etc. En 19 de Mayo de 1097 la Infanta D.^a Elvira sin duda para reparar los daños que en otro tiempo había ocasionado á Celanova, donó á este monasterio y á su abad D. Pedro (*huic monasterio Cellanovae et tibi abbatis domno Pedro*) el cortijo en Compostela que había sido de Cipriano Sisnandiz. A 14 de Noviembre del año 1118 la sierva de Cristo (*ancilla Xristi*) Lupa Rodríguez, hizo donación á los Santos Titulares de Celanova y al Padre Abad D. Pedro en nombre y en hechos santísimo (*et vobis patri nomine et opere sanctissimo domno Petro abatti*), de su iglesia de San Salvador de *Pennesinos* (Penosiños) á la falda del monte Peñaoscura (2).

La ilustre Abadía de Samos continuaba gozando de gran fama de religión y observancia, si bien los Aba-

(1) *Facta et miracula*, etc... loc. cit.

(2) *Tumbo* de Celanova, lib. II, núm. XXV.—En este mismo *Tumbo* se hallan registrados otros documentos relativos á D. Pedro. En el año 1093 á 6 de Junio, Ilduara Fernández, sierva de Cristo y viuda de Munio Beitaz, dona á Celanova y al egregio Padre y Abad D. Pedro (*vobis egregie dominus Petrus pater et abbas*) la villa de *Riparia* en la Limia junto al monasterio de *Riparia* (Riberá). Dos años después Gonzalo Ordóñez y su esposa Lupa hacen donación á Celanova y á su Abad D. Pedro de la villa de Vilanova en Celdelas. Subscriben el Abad Teotonio y Gonzalo Abad de San Cipriano. (*Tumbo* de Celanova, fol. 81 vto.) A 13 de Mayo de 1096 Pedro Velázquez y su esposa Sendina ofrecieron á San Salvador de Celanova y al Abad D. Pedro, varón grande en toda santidad (*Vir magne totius sanctitatis abbas domni Petri*), lo que les correspondía en la villa ó granja de *Sabariici* (Sabariis). (*Tumbo* citado, lib. II, núm. XLVI).

des Samanenses, que florecieron en esta época, todos vivieron pocos años, y no tuvieron tiempo ni ocasión de demostrar sus prendas y aptitudes. En el año 1080 hallamos Abad á Fromarico, el cual parece haber sucedido al famoso Abad Brandilano. En dicho año 1080 y en el siguiente, sostuvo Fromarico un pleito con Munio Muñoz, alcaide, por el Rey D. Alfonso VI del castillo de *Ulver* (Ver?) sobre los términos de los montes de San Juan de *Viogio* y otros sitios á orillas del Sil (1). Seis años después, á 27 de Agosto, se reunió en San Pedro de Vilela en el Bierzo con Osmundo, Obispo de Astorga, para arreglar cierta diferencia que ambos tenían sobre límites jurisdiccionales. Con este motivo se celebró una gran junta ó concilio de personas notables, á la que asistieron, entre otros, Ero Eriz, merino regio de aquella tierra, el Abad D. Amor, el Abad Pedro Fariniz, Vicario del Obispo, etc... Por fin la cuestión se arregló satisfactoriamente para ambas partes; todo se terminó pacíficamente, y Obispo y Abad volvieron á ser amigos como antes. (*Conversi sunt in utrumque ad pristinam amicitiam... et inter Episcopum et Abbatem omnia in pace conversa*) (2). En el año 1090 ya era Abad de Samos D. Pedro, al cual en 20 de Julio Munino Eriz, hermano de Enneco Eriz, por su alma y la de su esposa Gunterote Núñez, dona á dicho monasterio las villas ó granjas de *Hibernarias Libri*, *Archaon* y *Rompretos* en el territorio de Navia y otras en Triacastela. Subscriben los Obispos Amor, de Lugo y Gonzalo, de Mondoñedo, el Abad de Samos Pedro, el Prepósito Munnino, el Prior Ermegildo y además Monnino, Arnaldo, Juan y Sarraceno Muñiz y García Díaz (3). A D. Pedro sucedió D. Froilán, á quien, como tal Abad de Samos, Pedro García donó la mitad de la iglesia de Santa María de *Sonniti* (Sunide),

(1) Documentos procedentes de Samos en el *Archivo Histórico Nacional*.

(2) *España Sagrada*, t. XVI, pág. 191.

(3) Documentos procedentes de Samos en el *Archivo Histórico Nacional*.

junto al río *Sambelo*. Otorgóse la donación en 18 de Abril de 1098 (1). En 30 de Noviembre de este mismo año ya era Abad D. Suero, al cual Bermudo Alfonso hizo donación de la cuarta parte del monasterio de San Juan de *Cinissa* (hoy San Salvador de Seoane, cerca de Monforte). En el instrumento de donación se demarca el coto del monasterio, que era de considerable extensión, á saber por Ribas altas, San Vicente del Pino, Piñeira, Destriz, *Decnoreta* y Tor. Hácese además un breve inventario de los bienes muebles é inmuebles contenidos en la donación, á saber: la villa de *Abiti* (La Vid) á la falda de un Castro, la de Piñeira á orillas del Cabe, un canal para pescar con red (*cannario de retia*), la laguna de *Susana* íntegra, casas, toneles, cubas, seis campanas, una cruz, un cáliz, una caja, una corona, dos mantos de seda, un *templo*, una vestidura de lino para sacerdote, otra para diácono, dos preciosas estolas, una lámpara, un candelabro, un incensario, libros toledanos, un magnífico salterio, otro más pequeño y libros romanos pequeños. Este monasterio, que estaba fundado á orillas del *Cinissa* (Cinsa) afluente del Cabe, entre los montes Fabeiro y Pedroso, había sido fundado en el siglo X ó quizás antes, por D.^a Mansuaria. Desde el año 1024 ya Samos poseía las otras tres cuartas partes, por donación de la Infanta D.^a Elvira, hija de D. Bermudo II (2). Sucesor de D. Suero fué D. Pedro II, Abad prudente y celosísimo.

En San Martín de Santiago era Abad Leovigildo, el cual, desde hacia el año 1090, había sucedido á su primo, el venerable Adulfo, que durante largos años había gobernado santamente dicha casa. Leovigildo, á quien Gelmírez (3) llama varón prudentísimo, de costumbres intachables y de santidad probada (*Vir nimum prudens, sanctitate et moribus probus*), prosi-

(1) *España Sagrada*, t. XL, pág. 193.

(2) Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo III, al año 759, fol. 216 vuelto.

(3) En el privilegio concedido á San Martín en el año 1115.

guió con gran empeño la reedificación de la iglesia conventual, que había comenzado su predecesor, hasta ver terminado lo principal de las obras con gran solidez y magnificencia (1). En el año 1094 otorgó su testamento Gonzalo *Vidrigillit*, ciudadano de Santiago, y nombró su albacea al Abad Leovigildo, que según sospechamos, era hermano suyo. Leovigildo no tuvo la satisfacción de ver rematada del todo la fábrica que con tanto afán había emprendido. Esta gloria estaba reservada á su sobrino y sucesor Pedro González, á quien Gelmírez (que le consagró Abad á las reiteradas instancias de los monjes hacia el año 1108) llama varón probo, dotado de excelentes costumbres é instruído en la regla de su Orden (*virum probum et moribus bonis instructum et sui Ordinis regula*).

El monasterio de San Lorenzo de Carboeiro no había decaído de su antiguo esplendor. Después de D. Munino, entró á gobernarle, ya antes del año 1084, D. Alfonso, con quien hacia el año 1096 los condes D. Ramón y D.^a Urraca hicieron un cambio, dando la villa de Pastoriza por otras en Escudro, Gestoso y Tabeirós (2).

(1) Los principales arbitrios á que apeló Leovigildo para sufragar los gastos de la obra, fueron la piedad y liberalidad de los fieles. En el año 1102 Adosinda Bermúdez *deovota* con sus hijos, donó la iglesia de Santa Eulalia de *Vorio* (Boiro). Subscriben la donación D. Diego Gelmírez y los canónigos de Santiago, Gundesindo, prior, Romano, primiclero, Pelayo Díaz, primiclero y los arcedianos Juan Rodríguez y Arias Ciprianez (Documentos de San Martín en la Biblioteca de la Universidad de Santiago).—Ilduara Gunteriquiz contribuyó por su parte con la cuarta parte de las iglesias de Santa María de Cruces, San Lorenzo de Seira y Santa María de *Dalodro* (Dodro). En 1118 fué confirmada y ampliada esta donación por D.^a Urraca y su hijo D. Alonso VII. (Documentos citados).—Otra donación hicieron Rodrigo y su esposa Gotina con su hijo Gudesteo en el año 1107. Además de dar la heredad de *Panicales* entre *Ripata é Infesta*, en pago de la multa en que incurrió Gudesteo por haber hurtado una vaca, cedieron otra heredad en Salnés al pie del Castro Lupario, cerca del mar (*in territorio Saliensi subtus Castro Lupariae prope litore maris*). (*Galicia Diplomática*, t. II, pág. 90).

(2) Documentos procedentes de San Martín en la Biblioteca de la Universidad de Santiago.—En la *Galicia Diplomática* (t. II, pág. 90), se cita una donación hecha al Abad D. Alfonso en el año 1110, á 12 de Noviembre, por Pelayo Núñez y su mujer é hijos de algunas villas en la comarca de Deza.

En Enero del año 1105, los hermanos Pelayo y Vimara Fróilaz, ofrecieron á San Lorenzo y al Abad Alfonso, la villa llamada *Donati Kariuge* á orillas del Dezon (1).

Aun el obscuro monasterio de San Pedro de Ansemil, cercano á Carboeiro, se hallaba en un estado relativamente floreciente. En el año 1087, á 28 de Mayo, una señora llamada D.^a Adosinda Oduariz, le hizo donación del lugar de Penido, á la falda del monte *Lagona Sacra*, entre los ríos Cervaña y Toja, y junto á la iglesia de San Cipriano. Lo dona con las casas allí fundadas, piedras, montes, fuentes, prados, charcos, molinos, viñas y frutales, con todo su ajuar y todos sus habitantes y con los instrumentos y títulos de posesión. Subscriben, además de Adosinda, Bermudo Velázquez, Martín Velázquez, Sandin Velázquez y Diego Crescoriz (2). Veinticuatro años más tarde, á 19 de Julio, Oduario Guntadiz, hijo de D.^a Adosinda, donó la parte que le correspondía á él y á su hermano, el Abad Cresconio, en la villa de *Palatios* (Pazos), á orillas del Deza, á la falda del monte *Campo martio* (Campomarzo), feligresía de San Martín de Pazos. Es curiosa la fecha de este documento, la cual dice así: *Reinando el Rey Alfonso, siendo Obispo de la Sede lucense Pedro, nuestro emperador el conde D. Raimundo, Abad diocesano Guntino, Abad en San Lorenzo (Carboeiro) D. Alfonso, Abad en Camanzo Pedro y Prior en este lugar de San Pedro, García* (3).

En el año 1096, á 9 de Abril, la piadosa sierva de Dios Marina Monina, viuda de Ero Osoriz, ofreció al antiquísimo monasterio de San Clodio y á su Abad Monino la villa de *Spanosindi* (Esposende) sobre la carretera antigua (*Karral antiqua*), á orillas del Avia, á la falda del monte llamado Castro de la Penitencia y junto á la iglesia de Santiago Apóstol. Subscriben los

(1) Documentos citados de San Martín.

(2) Documentos del Archivo de Antealtares.

(3) Documentos de Antealtares.

Obispos Pedro de Orense y Gonzalo de Mondoñedo y los Abades Pedro de Celanova, Alfonso de Carboeiro, Oborino de Santa María de Amarante, Fromarico y Monino. Firman también varios presbíteros y monjes de San Clodio. La villa de Esposende había sido entregada en dote á Marina por su marido; el cual la había heredado de su padre Osorio Díaz y de su abuelo Diego Sisnández.

El Fromarico, que se cita en esta escritura debe ser el Abad de San Juan de Poyo, el cual recibió muchas muestras de deferencia de los condes D. Ramón y D.^a Urraca. En el año 1105 le hicieron donación del coto de Solobeira. Otra más copiosa le hizo D.^a Urraca tres años después, á 31 de Marzo, por las almas de sus ascendientes y de su difunto marido el Conde D. Ramón. Concédale la villa de *Simes* (Santa María de Simes), la de *Padrignam* (Padriñán) con la iglesia de San Ginés (Sanjenjo), la iglesia de San Félix de *Subtus Lupariae* (Solobeira), la iglesia de San Pedro de *Cornati* (Cornazo), la de San Pedro de *Campaniola* (Campañó), la mitad de la iglesia de San Salvador de *Podio* (Poyo), la iglesia de Santa Marina de *Bora*, la de San Pedro de....., la mitad de la villa de *Belluz* (Belusso?) con su iglesia, la iglesia de San Félix de *Tellarios* (Telleiros) á orillas del *Tena* (Tea, afluente del Miño) y la iglesia de Santa Leocadia. Más bien que donación, fué restitución que D.^a Urraca hizo ateniéndose al inventario de los bienes del monasterio otorgado en tiempo de D. Bermudo II. La misma D.^a Urraca encarga en este documento á sus hijos y descendientes que restituyan el resto, según lo vayan permitiendo las circunstancias.

Si el Abad Fromarico hacía las delicias de las hermosas y fértiles playas de la comarca Saliniense, las bravas y escabrosas costas del país de Nemancos no eran menos afortunadas con la presencia del venerable Hodorio, Abad de San Julián de Moraime. Copiosas donaciones le hicieron hacia el año 1093 la condesa D.^a Argilona y Froilán Pérez con su esposa Marina

Arias (1). Hodorio obtuvo de D. Alfonso VI le demarcarcase él con el Conde D. Pedro de Traba y los demás Magnates de su Corte, el coto del monasterio. Sucedióle en los primeros años del siglo XII (después del año 1105) otro varón no menos insigne, llamado Ordoño, el cual en medio de varias vicisitudes gobernó prudentemente la casa. Tuvo la honra de acoger y patrocinar en su casa al Rey D. Alfonso VII durante las persecuciones que éste sufrió en los primeros años de su reinado. Después, lleno de dolor pero no de abatimiento, vió su monasterio convertido en un montón de ruínas bajo el alfanje de los Sarracenos, que en la segunda década del siglo XII asolaron aquellas costas. Con la ayuda del Rey D. Alfonso VII y del Conde don Pedro Fróilaz restauró Ordoño el monasterio y aún mejoró su estado. El templo de tres naves que subsiste hoy día, es sin duda de aquella época. En el año 1122 Diego Fróilaz, hijo de Froilán Pérez, con sus hermanos, hizo donación á Moraime de la iglesia de Duyo (2).

En el territorio de *Brigantinos* (Bergantiños) y valle de *Selagia* (Seaya), continuaba floreciente el monasterio de Santiago de Mens. Su venerable Abad Recamundo, del cual hay noticia desde el año 1078, vivía aún en el año 1105, en el cual redactó la escritura de donación hecha por el Conde D. Pedro Fróilaz y su esposa D.^a Guntroda al monasterio de Nemeño. A Recamundo debe atribuirse sin duda la parte antigua que hoy nos queda de la iglesia de Mens.

Más al norte de Mens, en tierra de Pruzos, había otra casa célebre de retiro y oración. Era la de San Juan de Caaveiro, en la cual perseveraba el Obispo D. Pedro Amiguiz haciendo vida santa, y ennobleciendo aquel ya ilustre monasterio de Canónigos de San Agus-

(1) Es de notar que Froilán Pérez, al donar á Moraime la villa de *Sartevagos* (Sarteguas), dió libertad á todos los colonos que la habitaban, sin más obligación que la de ofrecer por su alma todos los años, el día de Santo Tomás, un cirio ante el altar de San Julián (*ad altare Sci. Iuliani in die Sci. Thomae cereum et oblationem pro me*).—(Documentos procedentes de San Martín en la Biblioteca de la Universidad de Santiago).

(2) Documentos citados en la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

tín. En 7 de Agosto de 1104, D. Rodrigo Fróilaz con su esposa D.^a Guncina González, hicieron una donación al Obispo D. Pedro y á sus Canónigos de Caaveiro (*Vobis Episcopo donnus Petrus et canonici vestri*) (1). En una donación que hizo Eugenia Eufrez con sus hijas Adosinda y María á 10 de Enero de 1116, subscriben Bermudo Fortúnez, Froila Fróilaz, el Prior D. Pedro, el Arcediano Pedro Cresconio y el Abad D. Pelayo. Se dice además en este documento que era Obispo en Santiago D. Diego y Conde en Trastámara D. Pedro. Hay otra escritura otorgada en el año 1098 á 16 de Junio por D.^a Visclavara Fróilaz á favor del Obispo D. Pedro y de su convento (2). En 1102 Luzo Guimaraz hizo otra concesión al Obispo y Maestro D. Pedro. Subscriben el Conde D. Pedro Fróilaz y su hermano D. Rodrigo *admirante* (almirante) (3). Otra concesión hizo en el año 1117 al Obispo y Maestro D. Pedro. D.^a Guncina González, que debía ser la esposa de D. Rodrigo Fróilaz, probablemente ya entonces difunto. Dícese que era Conde en *Calamouquo* (Caamouco) D. Pedro Fróilaz (4). Otra donación hay, por fin, del año 1125 en que se hace mención del Obispo Pedro en San Juan de *Calavario* (5).

El monasterio de San Salvador de Lorenzana sufrió durante este período graves persecuciones, por parte de algunas poderosas; al fin se fué reponiendo con la protección, quizás no siempre desinteresada, del Conde D. Rodrigo Vélaz (6).

(1) *Tumbo* de Caaveiro, fol. 41 vuelto.

(2) En las subscripciones de este documento se lee: "Ego Visclavara Froilaz in hac cartula testamentun quo fieri decrevi Deoque juvante complevi roborem injeci.—Dextera Xristi adjutus Gundissalvus Dumiensis episcopus.—Veremudus Ataniz qui reget terram Bisauquis sub manu comite dominus Petrus.—Tedon abbas sub cujus manu hoc testamentum conscriptum "

(3) *Tumbo* de Caaveiro, fol. 52 vuelto.

(4) *Tumbo* citado, fol. 36.

(5) *Tumbo* citado, fol. 37.

(6) En 11 de Marzo del año 1100 el Abad Gutierre otorgó un contrato con Alfonso Toolfiz y su mujer Erolo (Eylo?) sobre una tierra en la villa de *Lagena*. (Villa-amil y Castro, *Los foros de Galicia*, Apéndice, núm. 11).

La situación del convento de San Vicente de Monforte era más desahogada bajo el gobierno de su ilustre Abad D. Miguel. En tiempo de este Abad sufrió el monasterio un voraz incendio que consumió casi todos los documentos del archivo. Para reparar los daños causados por este desastre, los Condes D. Ramón y D.^a Urraca hicieron un inventario de todos los bienes inmuebles propios de la casa, y entre ellos se nombra la iglesia de Santa María de *Regoa* (Regla), á la raíz del Castro *Dactonio*, la cual fué siempre parroquia dependiente del convento de Monforte. Poco después los Condes D. Froilán Díaz y D.^a Estefanía Sánchez, que desde hacia el año 1085 tenían el gobierno de aquella comarca, queriendo aumentar la población que había á la falda del cerro ocupado por el monasterio, obtuvieron del Abad Miguel la cesión de una gran porción de terreno perteneciente á los monjes. “La principal población (de Monforte), habla el P. Risco (1), se hizo por los años de 1104, en que el Conde D. Froilán Díaz y la Condesa Estefanía Sánchez, su mujer, habiéndoseles dado por el Rey D. Alonso y la Reina D.^a Constanza, el Conde D. Ramón y la Infanta D.^a Urraca el señorío de la tierra de Lemos y Sarria, edificaron á la raíz de Castro Dactonio una población, dándoles el suelo el Abad Miguel, que gobernaba entonces el monasterio de San Vicente, con el fin de que concurriesen y habitasen en el pueblo, nuevamente fundado, las personas que quisiesen, ordenando al mismo tiempo que hubiese mercado y ferias para la mayor comodidad de los habitantes de Lemos. Para testimonio perpétuo de la gratitud con que D. Froilán Díaz recibió de los monjes la facultad de poblar aquel suelo propio del monasterio, hizo el poblador tres casas para que fuesen propias de los monjes, y con ellas pudiesen sustentarse; todo lo cual lo expresó el mismo D. Froilán en la escritura que dió en el año de 1104, en 10 de Abril, comenzando la cláusula con estas expresivas palabras:

(1) *España Sagrada*, tom. XL, pág. 226.

Ut sciatis quanta et qualia bona fecimus ad ipsum locum Sci. Vincentii, ad radicem ipsius montis iussimus aedificare populatura in hereditate ipsius monasterii per consensum ipsius Abba Michael..." (1) D. Ramón y D.^a Urraca aprobaron y confirmaron esta fundación, dieron facultad para que se celebrase feria todos los días primeros de cada mes, y cedieron al monasterio la tercera parte de las alcabalas y tributos del mercado.

De la insigne Abadía de San Esteban de Rivas de Sil apenas se conserva más memoria en este tiempo, que la mención de sus dos Abades D. Alfonso en 1073, y D. Bermudo en 1101. Otros muchos Abades había en Galicia, de los cuales para no ser prolijos, sólo daremos los nombres, como Munio de San Salvador de Lérez (2), Nuño de San Salvador de Cinis, Pedro de Santa María de *Contines* (Cuntis), Nuño de San Martín de Jubia, etc.

Sólo desentonaba en este hermoso cuadro el Abad Pedro de Antealtares. Lo cual era tanto más de extrañar, cuanto que en este monasterio aun debía conservarse el suave perfume de las virtudes de San Fagildo († 1084). Entre este varón insigne, dechado de santidad, y D. Pedro, no se sabe de otro Abad que hubiese ocupado la cátedra de Antealtares, sino Diego, que suscribe un privilegio del año 1101. Sucedióle poco después Pedro, el cual en un principio hizo concebir las más halagüeñas esperanzas, pero desvanecido por los humos de su juventud se entregó á toda clase de excesos, y convirtió en lugar de libertinaje aquella casa que debía ser morada de virtud y de oración.

(1) "Para que sepáis cuántos y cuáles beneficios hemos hecho á este lugar de San Vicente, con consentimiento del Abad Miguel, mandamos edificar una población á la misma raíz del monte en terreno propio del monasterio..."—Suscribían esta escritura los Abades Gudesteo, Bermudo y Viliulfo.

(2) En el año 1105 varios caballeros de la comarca, concertándose entre sí, concedieron por servicio de Dios Nuestro Señor al monasterio de San Salvador de Canoso (así se llamaba Lérez) y á su Abad Munio todo cuanto tenían dentro del coto del convento. (Yepes, *Corónica general de San Benito*, tom. IV, al año 886).

Por lo hasta aquí expuesto se ve que, el Clero de Galicia, salvas contadas excepciones, estaba exento, como el del resto de España, de la fiebre de la incontinen-
cia y de la lepra de la simonía que tantos males y estragos causaron por aquellos tiempos entre los eclesiásticos de casi todas las naciones de Europa. Lo cual cede en no pequeña alabanza de la Iglesia española, que á pesar de los azares é inquietudes de una guerra sin tregua, supo mantener siempre firme el vigor de la Disciplina en puntos de tanta importancia.

A. L. F.

BIBLIOGRAFÍA

Los pueblos que atienden no sólo á sus intereses materiales, sino también á cuanto puede afectar á su vida intelectual y moral, á su prestigio y dignidad, conceden á la historia capitalísima importancia. Ven en ella con razón, el medio de conocerse y justificar su derecho á la existencia y al respeto de los otros pueblos, y por eso se muestran tan celosos en facilitar y fomentar unos estudios que por modo tan directo les afectan. De ahí el sinnúmero de trabajos históricos que por iniciativa ó bajo la protección, no sólo de los Estados, sino de las regiones, ciudades y villas, se emprenden y llevan á término. Así como el naturalista escudriña y registra el más ignorado y al parecer de los demás hombres, insignificante pedazo de tierra, para sorprender, ya una especie nueva del mundo orgánico ó inorgánico, ya una huella casi imperceptible de remotas edades geológicas, el historiador, no menos paciente, examina el manuscrito, la inscripción, el monumento en piedra, la medalla, desprovistos á los ojos profanos de todo interés, y les arranca la revelación que ha de servirle para descubrir ó completar un hecho nuevo, para reconstruir la institución muerta tal vez hace siglos, y cuyo rastro puede adivinar más que ver, allí donde la curiosidad de los demás hombres nada percibe ni tal vez sospecha.

Basta registrar cualquier índice ó catálogo bibliográfico para comprender la inmensa labor histórica que diariamente se realiza en todo el mundo. Desde las obras monumentales hasta las simples notas é indicaciones, desde la grave Revista consagrada exclusivamente á los estudios del pasado, hasta la hoja diaria donde sólo accidentalmente tienen cabida aquellos estudios, son tantas y tan variadas las manifestaciones de la ciencia histórica, que fuera imposible ni siquiera someramente conocerlas, aun dedicándoles por completo la actividad y tiempo de que un hombre puede disponer.

Si nos fijamos tan sólo en las Revistas —y véase cuanto se limita el campo de la exploración— consagradas al cultivo de los estudios á que GALICIA HISTÓRICA ha de dedicarse, y tomamos como fuente el monumental *Manuel de Bibliographie générale*, de Enrique Stein (París, 1898), síntesis de todas las bibliografías publicadas hasta 1896, veremos con asombro que sólo la indicación de las publicaciones periódicas que cultivan la historia y la arqueología, ocupa unas doce páginas de aquel Manual. Leyendo esa noticia sabremos también que no hay comarca, por mediocre que sea su significación, que no cuente con una Revista de carácter histórico; y muchas sostienen sociedades exclusivamente consagradas á investigaciones análogas á las que la presente Revista pretende iniciar y fomentar.

No todas, pero sí algunas de esas Revistas será conveniente citar, á fin de que se comprenda que la tarea que se propone GALICIA HISTÓRICA, viene realizándose ya en muchos puntos y desde largo tiempo. Comenzando por las publicaciones de cierto carácter general (1), encontramos en Francia, enumerándolas por orden alfabético, *Amateur (L') d'autographes*, *Annales archéologiques*, *Bulletin de la Société de l'histoire de France*, *Cabinet historique*, *Gazette archéologique*, que se publican en París; *Revue africaine*, en Argel, *Revue anglo-française*, en Poitiers, *Revue archéologique*, *Revue des Documents historiques*, *Revue des Questions historiques*, *Revue d'histoire diplomatique*, *Revue historique*, *Revue historique et nobiliaire*, *Revue numismatique*, que asimismo ven la luz en la capital de Francia. En Bélgica encontramos los *Annales de l'Académie d'archéologie de Belgique*, en Ambe-

(1) Adviértase que algunas, muy pocas, de las Revistas que se citan en este artículo, habían dejado de publicarse al ver la luz el *Manual* de Stein.

res, *Bulletin du Bibliophile belge*, *Bulletin des Commissions royales d'art et d'archéologie*, *Bulletins de la Commission royale d'histoire de Belgique*, publicados todos en Bruselas, *Messenger des Sciences historiques de Belgique*, en Gante, *Revue belge*, *Revue de la numismatique belge*, en Bruselas. En Italia aparecen *Archivio della Società romana di storia patria*, en Roma, *Archivio storico italiano*, en Florencia, *Bulletino di archeologia cristiana*, *Istituto archeologico*, en Roma. En Inglaterra figuran *Archaeologia*, *Archaeological Journal*, *Journal of the british archaeological Assotiation*, *Proceedings of the Society of antiquaries*, que se publican en Londres. Ya se comprenderá que Alemania da un contingente numeroso y de primera calidad á las Revistas históricas de carácter general, pues conocido es el grado de esplendor que los estudios todos, especialmente los de erudición, alcanzan entre los alemanes. Baste citar, *Archaeologische Zeitung*, de Berlín, *Archivalische Zeitschrift*, de Munich, *Berliner Münzblätter*, de Berlín, *Centralblatt für Bibliothekswesen*, de Leipzig, *Historische Zeitschrift*, de Munich, *Mitteilungen aus der historischen Litteratur*, de Berlín, *Serapeum*, de Leipzig. Y si no fuese por alargar demasiado esta nota, enumeraríamos las Revistas de carácter histórico general que ven la luz en Suíza, Rusia, Estados escandinavos, Austria, América del Norte, etc.

Si pasamos á las publicaciones que limitan la esfera de su acción á localidades ó regiones determinadas, y cuya índole, por lo tanto, es análoga á la de GALICIA HISTÓRICA, nos asombrará de seguro su número. Con toda justicia, corresponde á Francia el primer lugar entre los pueblos que otorgan especial atención á su pasado. Hemos visto el crecido número de Revistas históricas que, con carácter general, publican nuestros vecinos, muchas de las cuales gozan de universal y justificado renombre. Pues las particulares son tan abundantes que fatigaría su enumeración. Indicaremos tan sólo, como prueba de lo que nos proponemos demostrar, los títulos de algunas, y veráse por ellos que la mayor parte de los pueblos franceses no se contentan con tener una publicación destinada á recoger las noticias de su pasado, sino que fundan y sostienen Asociaciones al mismo objeto consagradas: muchas de las Revistas son órganos de esas Sociedades.

Así, publica sus *Anales* —y seguiremos como antes, por considerarlo más cómodo, el orden alfabético— la Sociedad histórica y arqueológica del Gâtinais (establecida en Fontai-

nebleau): sendos *Boletines*, las Sociedades arqueológicas de Sens (en Sens) y de Turena (en Tours); la arqueológica é histórica de la Charenta (en Angulema), la arqueológica é histórica del Limosin (en Limoges); la Sociedad arqueológica de Nantes y del departamento del Loira inferior (en Nantes); la Sociedad de la historia de Normandía (en Ruen); la departamental de arqueología y estadística del Drôme (en Valence); la de anticuarios de Normandía (en Caen); las históricas y arqueológicas del Orne, Soissons y Perigord, establecidas respectivamente en Alençon, Soissons y Périgueux; el Comité de historia y arqueología de la provincia eclesiástica de Auch (en Auch); el Comité flamenco de Francia (en Lila). Dan á luz interesantes *Compte-rendus* y *Memorias*, el Comité arqueológico de Senlis (en Senlis) y la Comisión de monumentos y documentos históricos de la Gironda (en Burdeos): la Sociedad de arqueología lorenesa (en Nancy), publica un *Journal*: dan á conocer el fruto de sus trabajos en frecuentes *Memorias* —algunas de las Sociedades que las editan, también, como puede recordarse, publican *Boletín*— la Comisión de antigüedades, de la Côte-d' Or (en Dijon); la Sociedad arqueológica de Turena (en Tours); la arqueológica del departamento de Constantine (en Constantine); la arqueológica del Mediodía de Francia (en Tolosa); las Sociedades de anticuarios de Normandía (en Caen), de Picardía (en Amiens), del Centro (en Bourges), del Oeste (en Poitiers); las históricas y arqueológicas del distrito de Pontoise y del Vexin (en Pontoise), y del orleanés (en Orleans); la de historia de París y de la Isla de Francia (en París); la saboyana de historia y arqueología (en Chambéry).

Entre las Revistas que se publican independientemente de las Sociedades consagradas á investigaciones históricas, cuenta el *Manual* de Stein, los *Annales de l' Est* (en Nancy); los *Annales de la Corrèze* (en Tulle), *de la Sarthe* (en Le Mans); *del Herault* (en Montpellier); *de Seine-et-Oise* (en Versailles); *del Yonne* (en Auxerre); *del Jura* (en Lons-le-Saulnier); *del Lot* (en Cahors); los *Archives historiques de la Saintonge* y *de l' Aunis* (en Saintes); *del departamento de la Gironda* (en Burdeos); *del Poitou* (en Poitiers); las *Revue de Bretagne et de Vendée* (en Nantes), *de Champagne et de Brie* (en Arcis-sur-Aube); *de Gascogne* (en Auch); *de l' Anjou* (en Angers); *de Marseille et de Provence* (en Marsella); *des provinces de l' Ouest* (en Nantes); *du Lyonnais* (en Lyon); la *Revue historique et archéologique du Maine* (en Le Mans).

Bélgica no cree que la pequeña extensión de su territorio sea obstáculo á que se divida entre los investigadores de la verdad histórica. No ha de extrañar nadie que sea muy restringido el campo donde se propone espigar nuestra Revista, cuando sepa que entre otras, y además de las de carácter general ya citadas, aparecen mencionadas en el *Manual* de Stein, los *Anales de la Sociedad arqueológica de Namur* (en dicha ciudad); los de la *Sociedad de emulación para el estudio de la historia y de las antigüedades de Flandes* (en Brujas); el *Boletín del Instituto arqueológico de Lieja* (en Lieja); y la *Revista de Bruselas*.

En Italia también existen Sociedades y Revistas consagradas á estudiar la historia local, como lo demuestran el *Archivo Histórico lombardo*, que ve la luz en Milán, el *Archivo histórico para la provincia napolitana* (en Nápoles); las *Actas de la Sociedad ligur de historia* (en Génova); las *Actas y Memorias de las Reales Comisiones de historia para la provincia de la Emilia* (en Bolonia).

Lo que hemos dicho antes respecto de Alemania cuando citábamos sus Revistas de carácter general, hará comprender que son numerosas también las que sostiene con carácter especial. Apenas hay población alemana de cierta importancia donde no se publique alguna. Colonia y Wiesbaden cuentan con *Anales*, Würzburg y Darmstadt con *Archivos históricos*, Schwerin, Bonn, Salzwedel, Ansbach, Hohenleuben, con *Anuarios* (Jahrbücher); Salzburgo, Dresden, Osnabrück con *Misceláneas* (Mitteilungen); dedicadas todas á hacer conocer la historia local. Y el mismo fin realizan, la *Nueva hoja de Prusia*, que se publica en Königsberg, los *Nuevos Archivos*, en Hannover, *Neues Magazin*, en Görlitz, y las publicaciones periódicas que, con diferentes títulos, ven la luz en Aachen, Leipzig, Wernigerode, Stuttgart, Augsburgo, Breslau, Karlsruhe, Braunsberg, etc. Quien conozca, siquiera superficialmente, el prodigioso vuelo que las ciencias históricas han tomado en Alemania, no se asombrará de fijo, del gran número de Revistas y publicaciones que consagradas á estudios especialísimos de carácter histórico, ven la luz diariamente en el Imperio alemán. El *Manual* de Stein, que nos sirve de guía, cita y el ejemplo confirmará lo que decimos, el *Jahresberichte des Museums Carolino-Augusteum*, en Salzbulgr. El título es bastante expresivo, para que huelgue todo comentario.

Suiza, Rusia, Austria, los Estados Escandinavos, sostie-

nen también Revistas y Sociedades cuyos trabajos y exploraciones se encierran dentro de cortos límites. Porque no hay territorio, por reducida que sea su extensión, que no ofrezca al historiador inagotable mina de investigaciones. Donde un pueblo grande ó pequeño, ilustre ó ignorado, vivió por algún tiempo, el hombre observador sabe encontrar tesoros valiosísimos. Una inscripción, una piedra, un cuento desprovisto al parecer de toda verosimilitud, un romance, una costumbre arcaica, le sirven para descubrir hechos hasta entonces completamente ignorados ó para adivinar la existencia en remotas edades de instituciones desaparecidas hace siglos, sepultadas, pudiera creerse, en olvido irreparable y eterno.

Y téngase en cuenta que no hemos citado todas las publicaciones que consagradas *exclusivamente* á las ciencias históricas y arqueológicas, menciona el *Manual* de Stein. Y que muchas otras Sociedades y Revistas no comprendidas bajo aquel epígrafe, dedican principalísima atención á los estudios históricos, ó les otorgan consideración exclusiva, apareciendo, sin embargo, bajo distintas rúbricas en el referido *Manual*. Así, las *Academias de Inscripciones y Bellas Letras*, tan numerosas en Francia, la *Real Academia de la Historia*, de Madrid, la *Sociedad arqueológica, científica y literaria*, de Vêndome, la de *estudios científicos y arqueológicos*, de Draguignan, por no servirnos más que de algunos ejemplos, figuran en la obra de Stein en el párrafo consagrado á "Academias y Sociedades diversas": sus nombres indican suficientemente el lugar único ó preferente que ocupan en las Actas y Boletines de esas Sociedades, las investigaciones de carácter histórico. Repasando las demás partes del *Manual* de Stein, sobre todo, las dedicadas á "Ciencias religiosas", "Ciencias jurídicas y administrativas", "Ciencias filosóficas, económicas y sociales", "Ciencias geográficas", podríamos completar la lista de publicaciones donde el estudio de la historia ocupa principalísimo lugar. Pero lo dicho, con ser tan poco, basta y sobra para nuestro objeto.

Como se ve, la tarea de GALICIA HISTÓRICA no debe considerarse ceñida á límites demasiado reducidos. Materia sobrada ofrece el pasado de la región galaica, para entretener á cuantos quieran penetrar en sus misterios, y si la publicación de nuestra Revista llegara á suspenderse, no sería seguramente por falta de miés que cosechar, sino por carencia de trabajadores ó por criminal apatía de quienes por amor á la

ciencia, á la patria, y hasta por bien entendido interés, se hallan obligados á auxiliar nuestra empresa.

S. Cabeza.

En el número correspondiente al mes de Julio del corriente año de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, leemos con satisfacción lo siguiente:

“*La Coruña*.—La publicación de la *Crónica Troyana* por nuestro compañero, el cronista de la Coruña, D. Andrés Martínez Salazar, ha producido en todas partes, pero especialmente allí, una explosión de entusiasmo. La *Revista Gallega* dedica todo el número del 16 de Junio al benemérito escritor y erudito bibliófilo publicando su retrato. En *El Noroeste*, diario independiente de La Coruña, número del 17 de dicho mes, con el título de *Justo homenaje*, se reseña extensamente el banquete en que en el día anterior se congregaron los que en las letras, en las ciencias y en las artes se distinguen en aquella localidad, para rendirle homenaje de agradecimiento y admiración. Hacemos nuestras sus felicitaciones.”

Ningún buen gallego dejará de participar del entusiasmo, que ha causado dicha publicación; y GALICIA HISTÓRICA no escatimará los aplausos y elogios que se deben al que sólo á costa de grandes sacrificios y de indecible constancia pudo realizar tal empresa.

Galicia está de enhorabuena.

